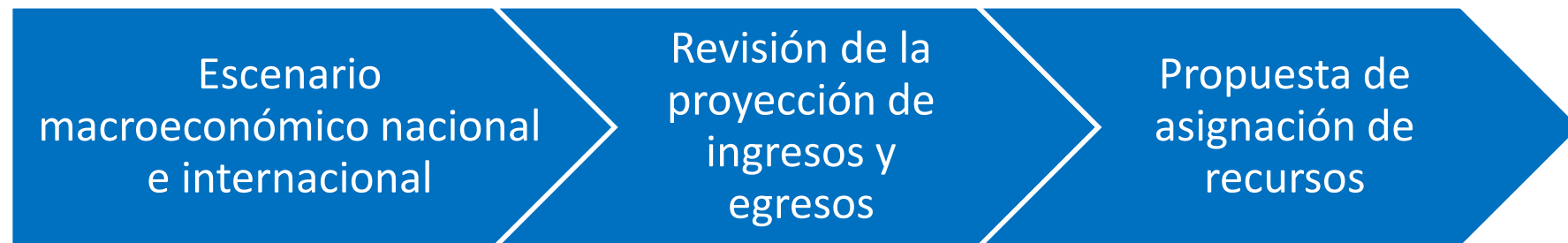


Rendición de Cuentas 2017

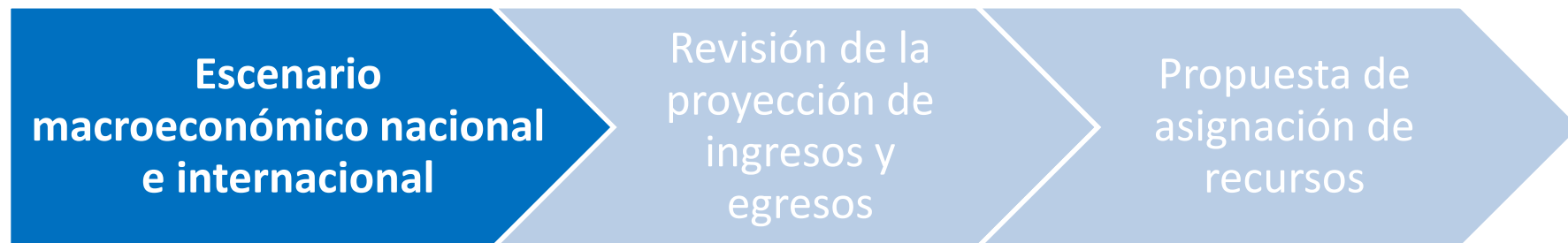
28 de agosto de 2018



Bases de la Rendición de Cuentas 2017



Bases de la Rendición de Cuentas 2017



Las condiciones financieras internacionales se endurecieron en el último año

Tasa de interés de referencia
bonos de EE.UU. a 10 años

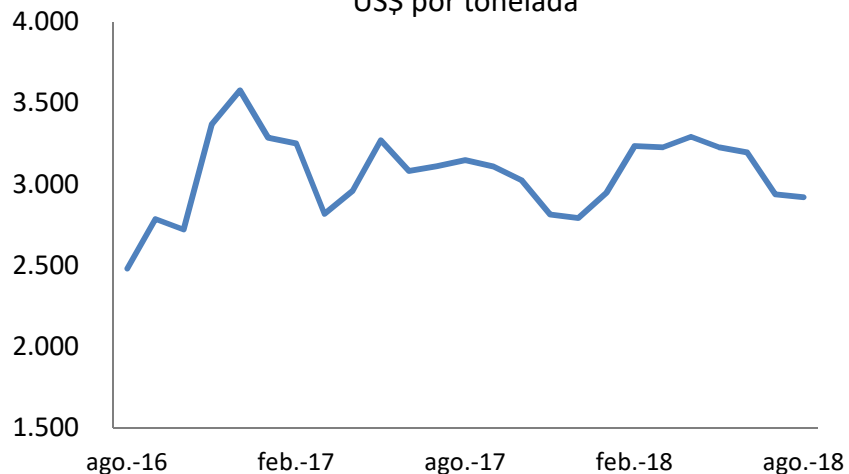


Precio del barril de petróleo
US\$, variedad Brent

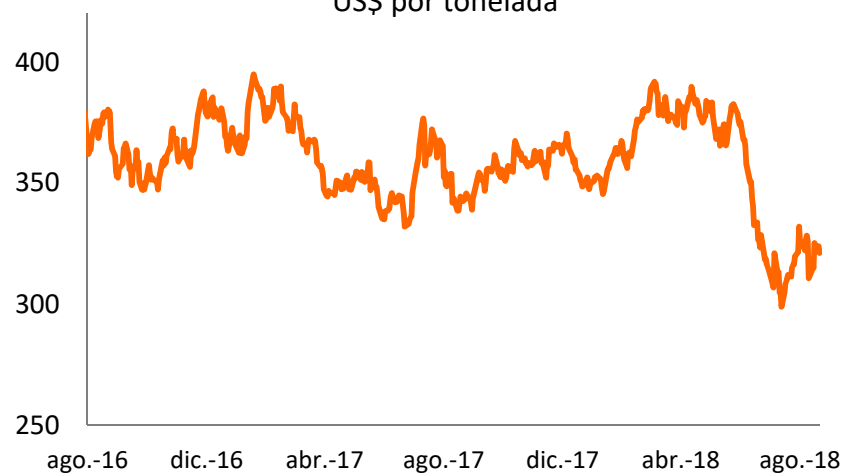


Los precios de los *commodities* relevantes muestran comportamientos dispares

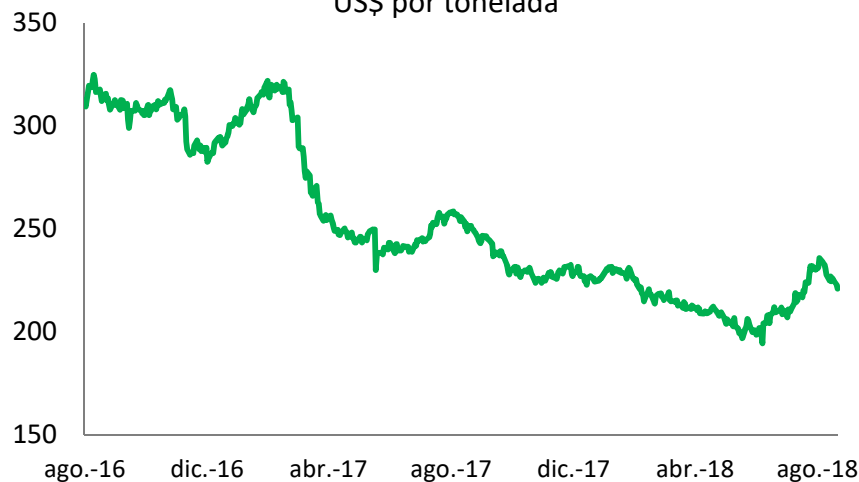
Leche en polvo entera
US\$ por tonelada



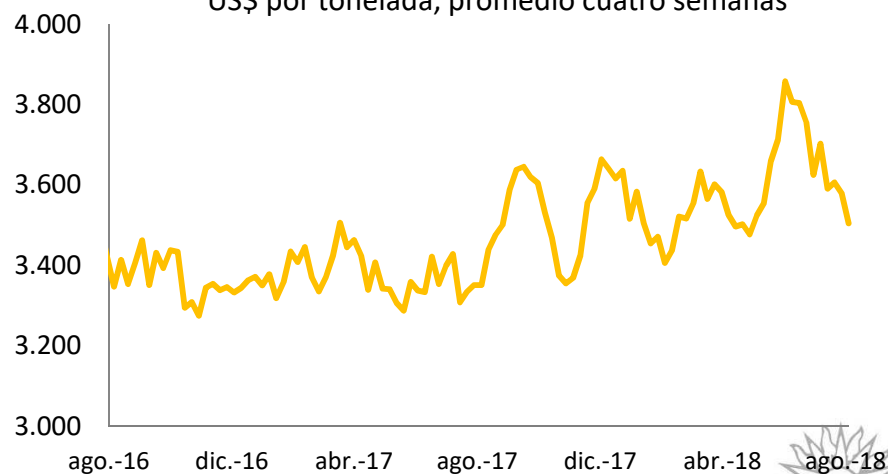
Soja
US\$ por tonelada



Arroz
US\$ por tonelada



Carne
US\$ por tonelada, promedio cuatro semanas

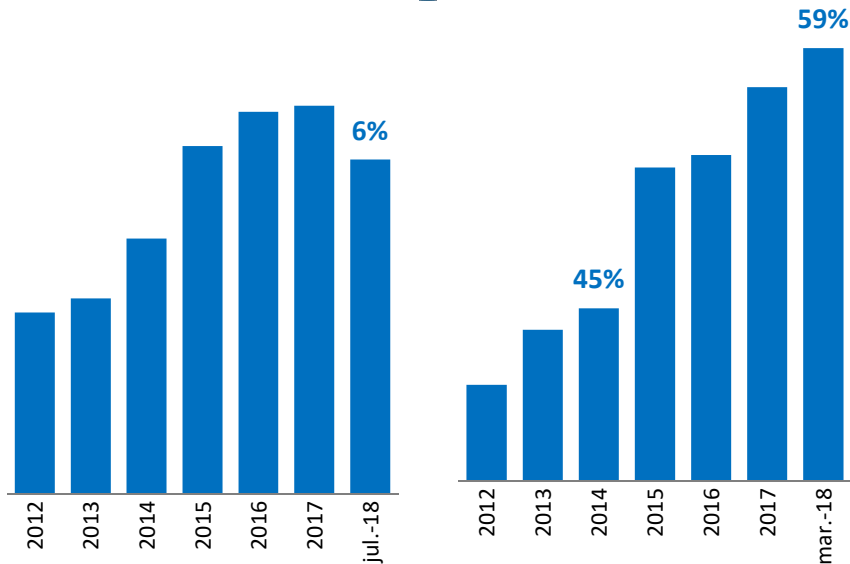


Las economías de la región presentan importantes fragilidades fiscales y las expectativas de crecimiento se vienen corrigiendo a la baja

Déficit Fiscal
% del PIB



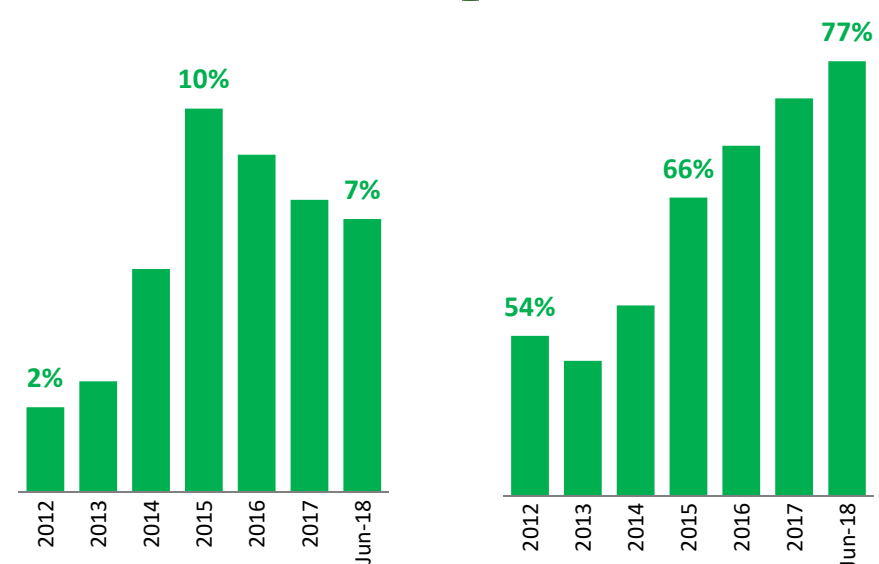
Deuda Pública
% del PIB



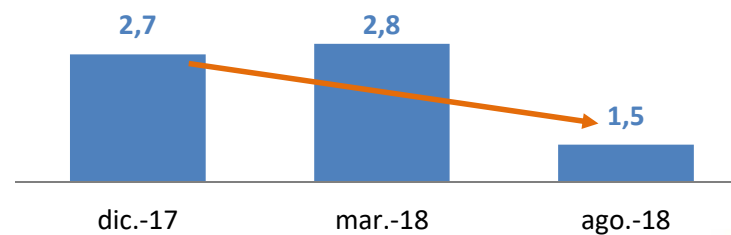
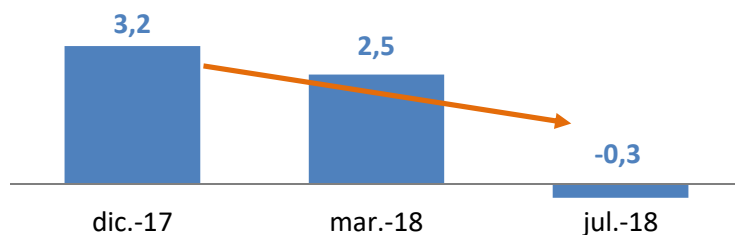
Déficit Fiscal
% del PIB



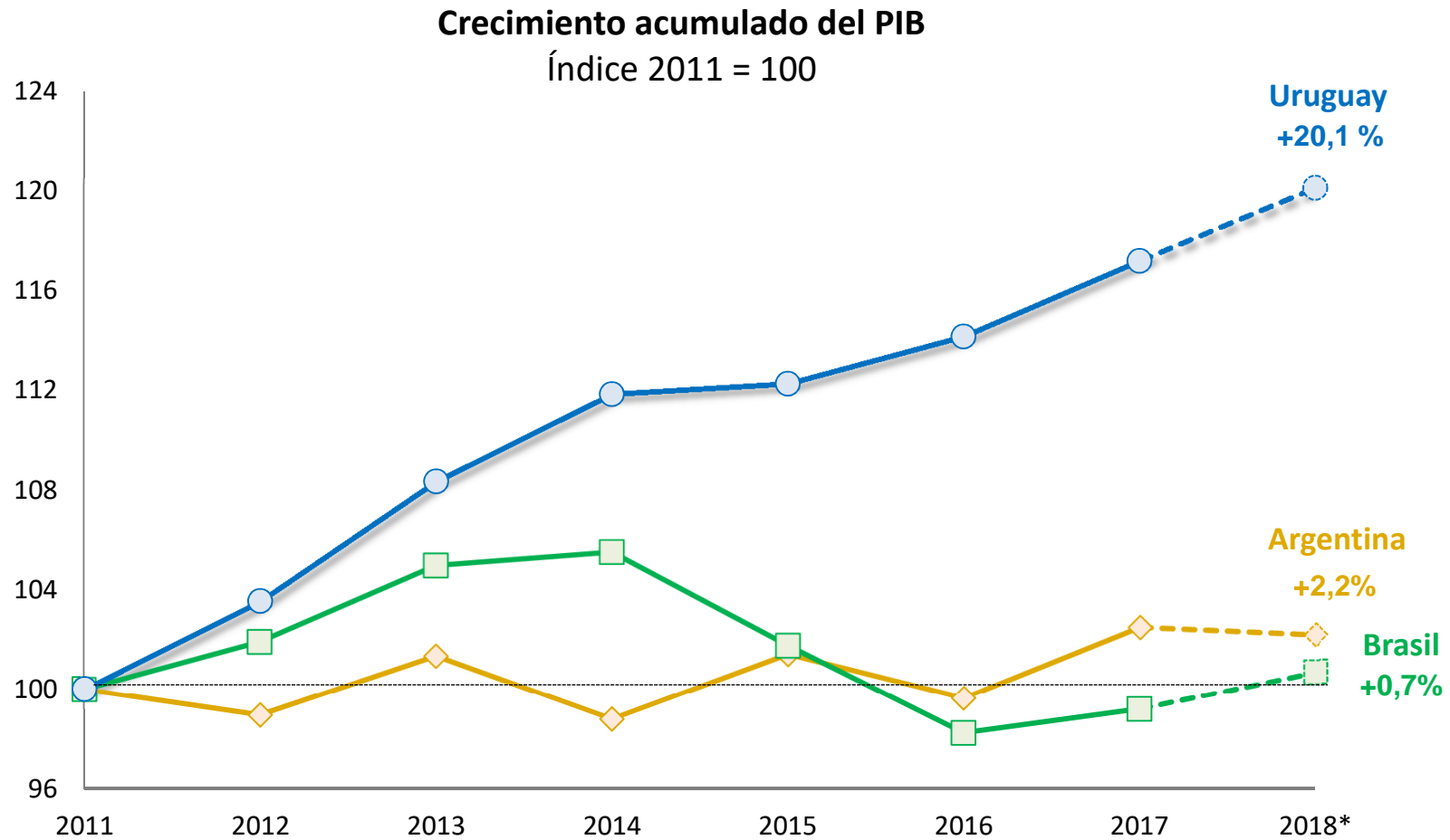
Deuda Pública
% del PIB



Expectativas de crecimiento 2018

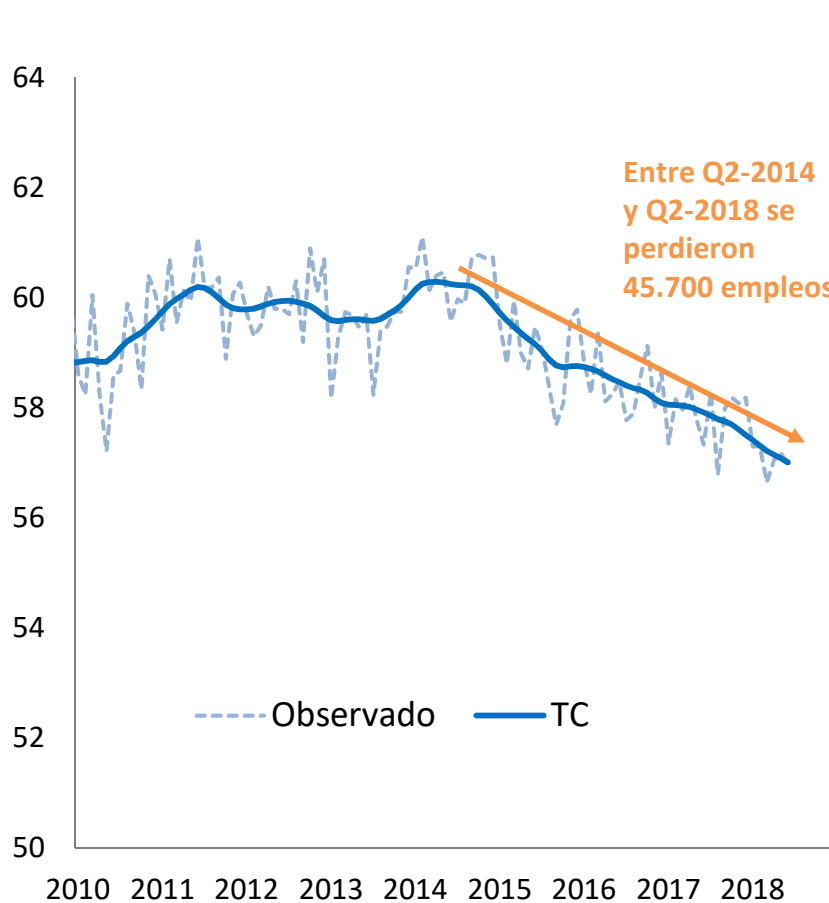


La economía uruguaya creció a buen ritmo en 2017, profundizando el proceso de desacople regional

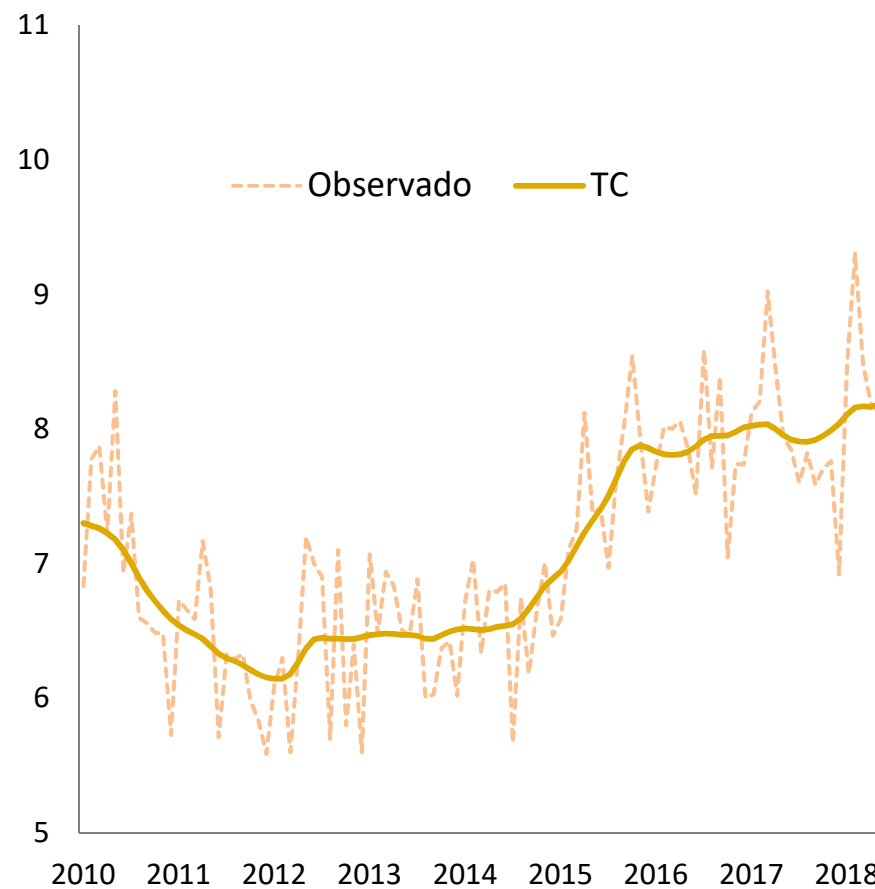


El mercado laboral no ha reaccionado al mayor crecimiento de la economía

Tasa de Empleo - Total país

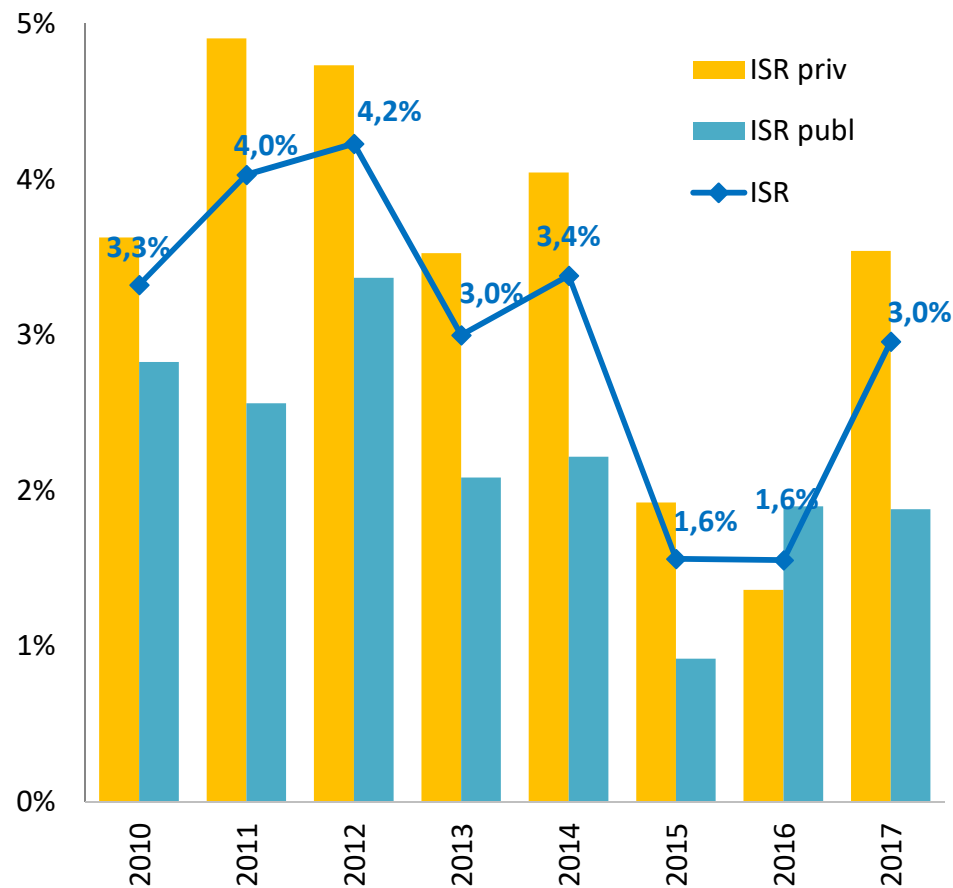


Tasa de Desempleo - Total país



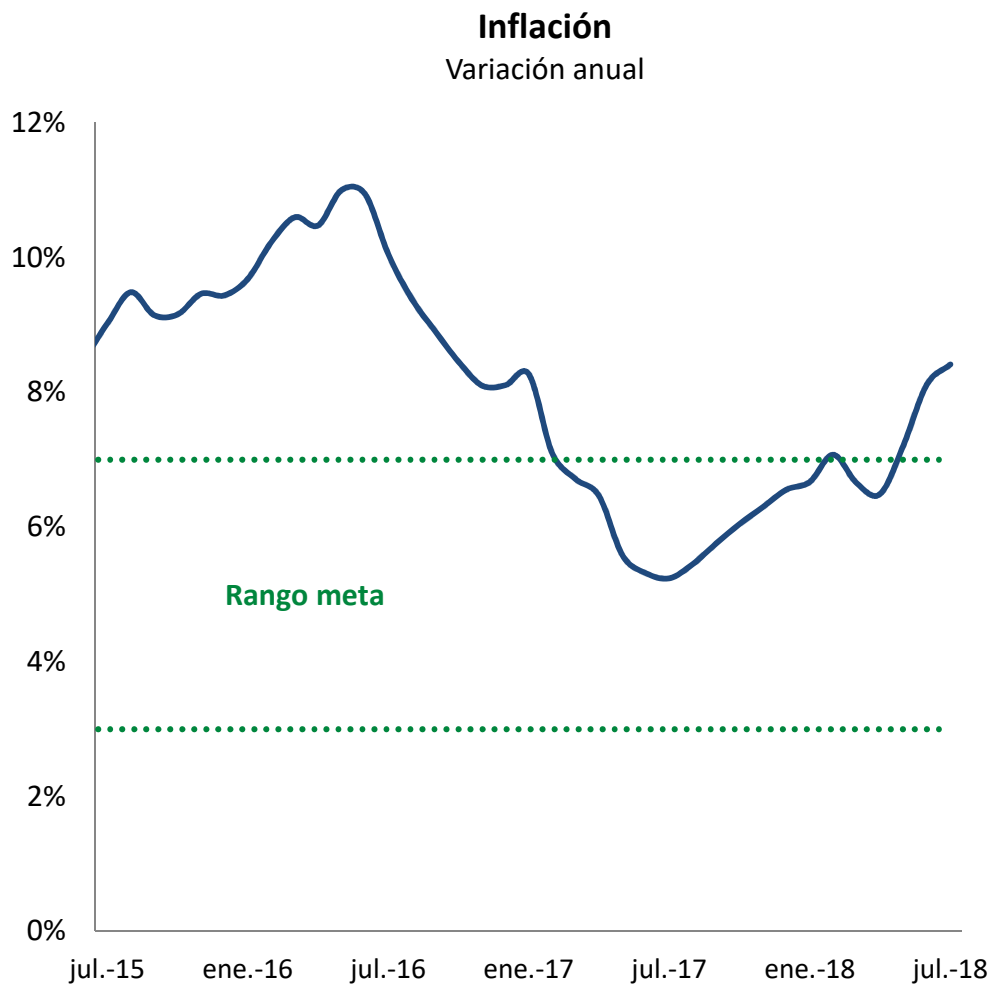
Los nuevos lineamientos salariales buscan compatibilizar la recuperación del empleo y la continuidad de la mejora del salario real

Índice Salario Real
Variación promedio anual

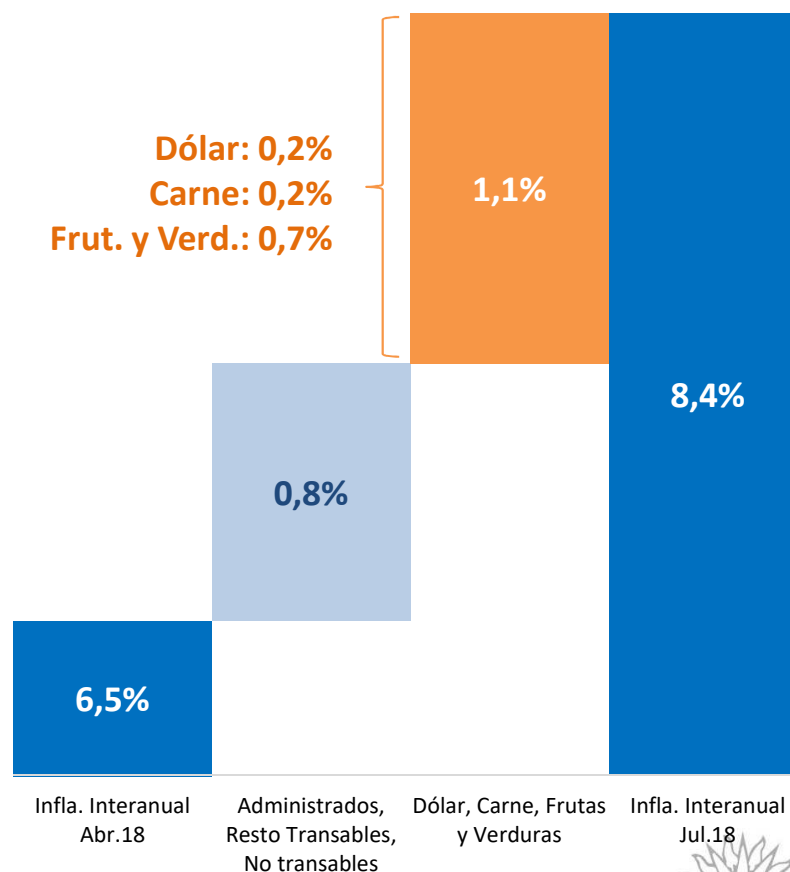


- Los lineamientos del P. E. para la 7ma ronda buscan compatibilizar el crecimiento del salario con la necesidad de crear puestos de trabajo.
- Los aumentos nominales diferenciales propuestos permitirán atender la realidad de cada uno de los sectores, así como a los trabajadores de bajos salarios.
- Los mecanismos de ajuste propuestos (correctivos, cláusula de salvaguarda y gatillo) permitirán:
 - ✓ Asegurar el mantenimiento del salario real;
 - ✓ No trasladar a salarios alzas transitorias de precios.

El alza transitoria de precios de frutas y verduras, la suba del dólar y el aumento del precio de la carne ubicaron a la inflación por encima del rango objetivo



Determinantes del incremento de la inflación
Incidencias periodo abr-18/jul-18

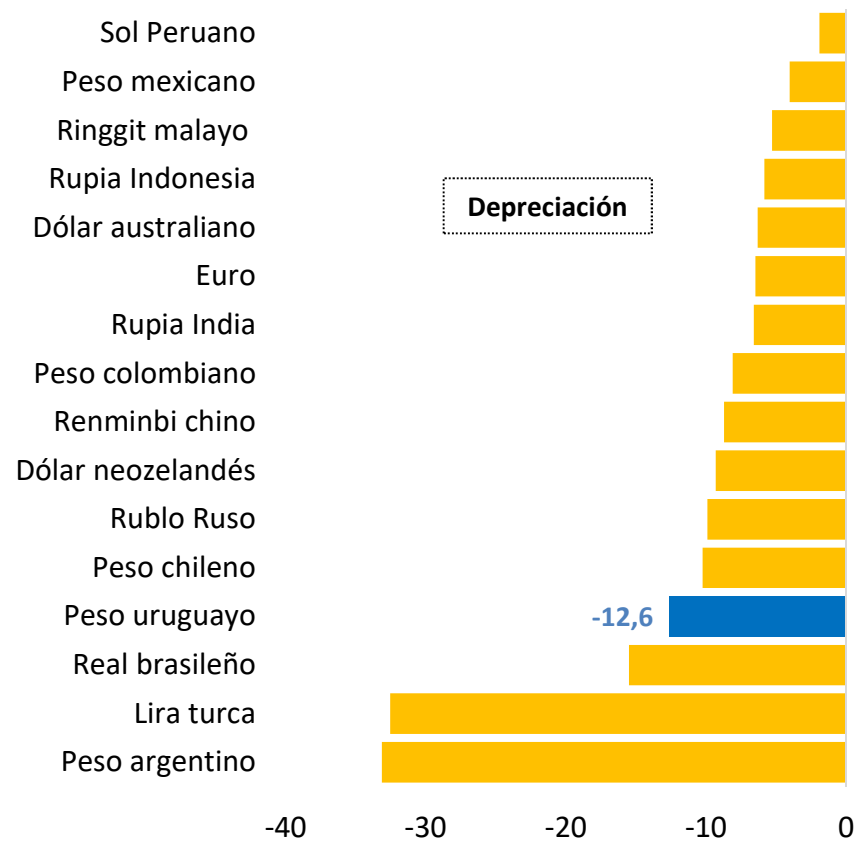


La depreciación del peso uruguayo se enmarca en un proceso de fortalecimiento del dólar a nivel global

Tipo de cambio nominal
Pesos uruguayos por dólar

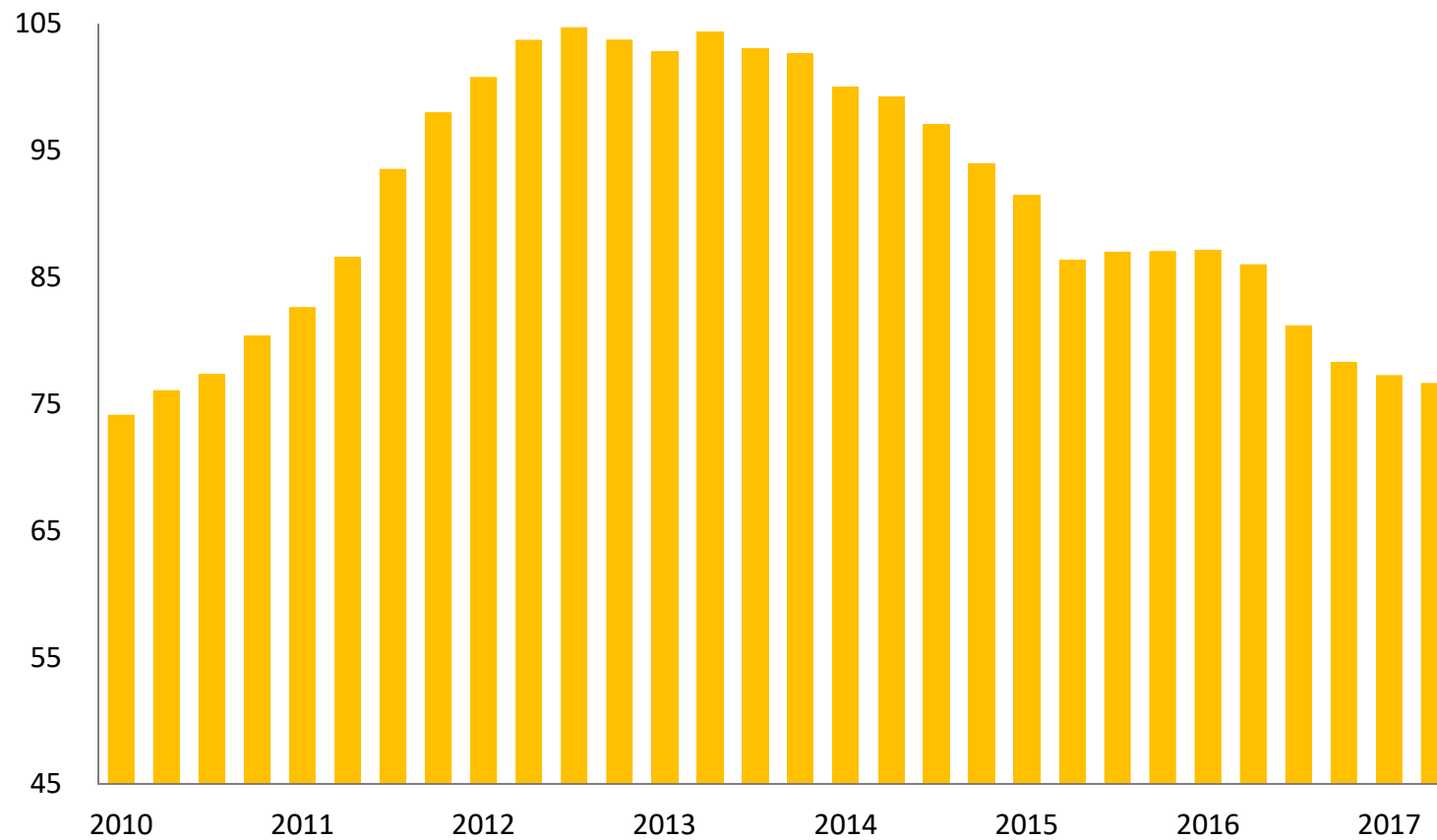


Variación de monedas frente al dólar
23/08/18 vs 16/04/18, en %



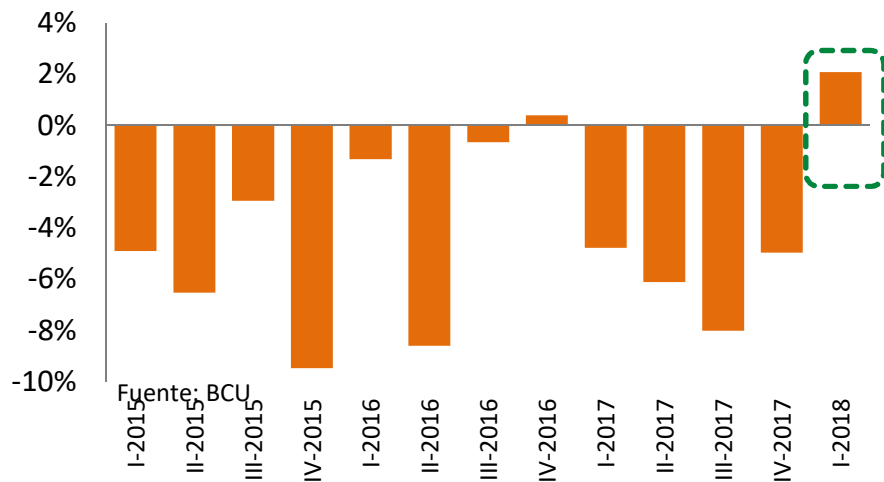
La inversión perdió dinamismo en los últimos años

Inversión Privada (FBKF)
(Índice dic-14=100 - Prom. 12mm)

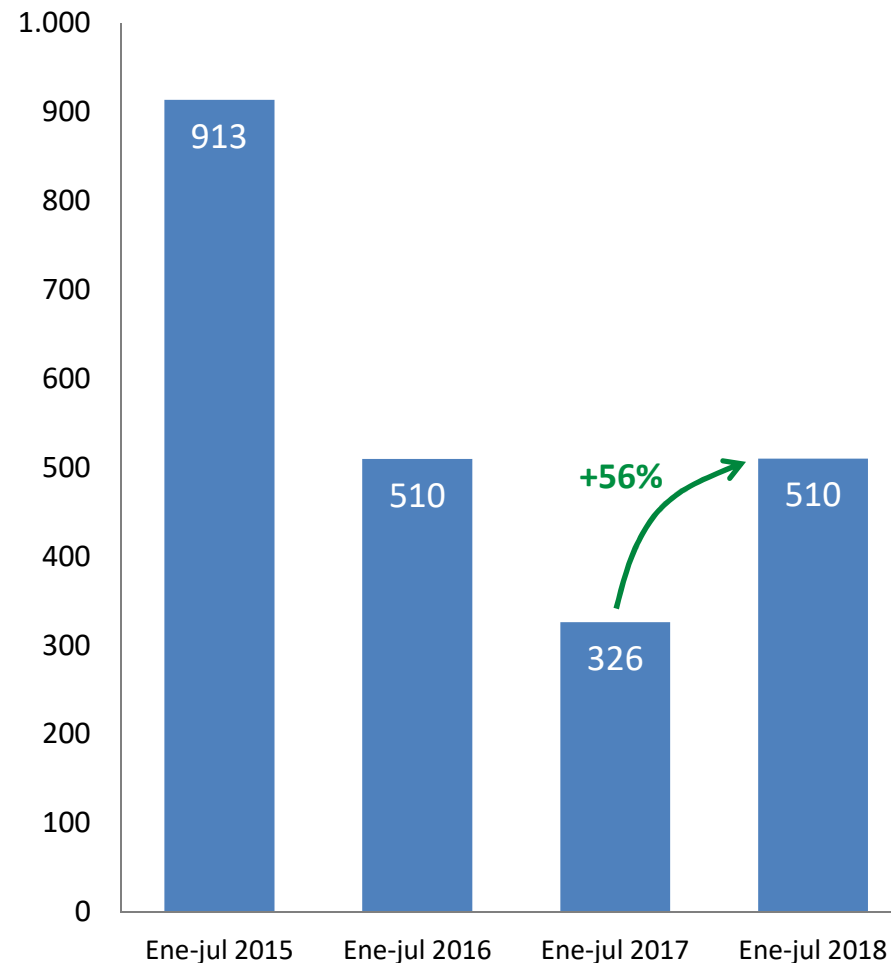


Sin embargo, se observan señales incipientes de recuperación

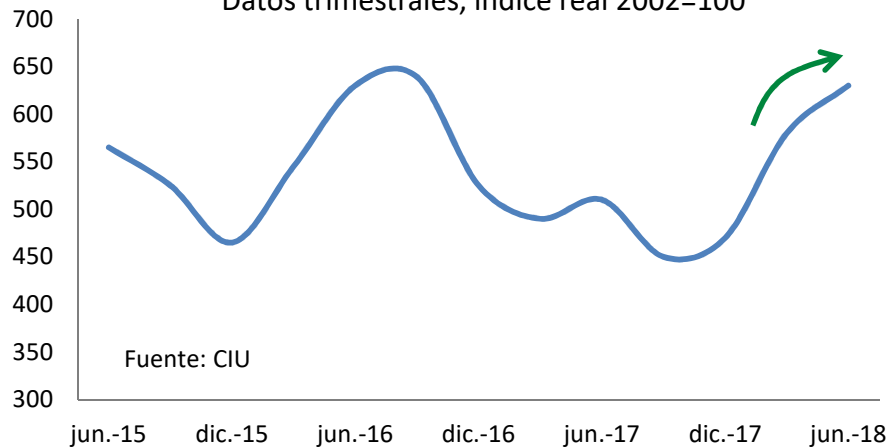
IVF Construcción
Variación interanual



Inversión presentada ante la COMAP
US\$ millones

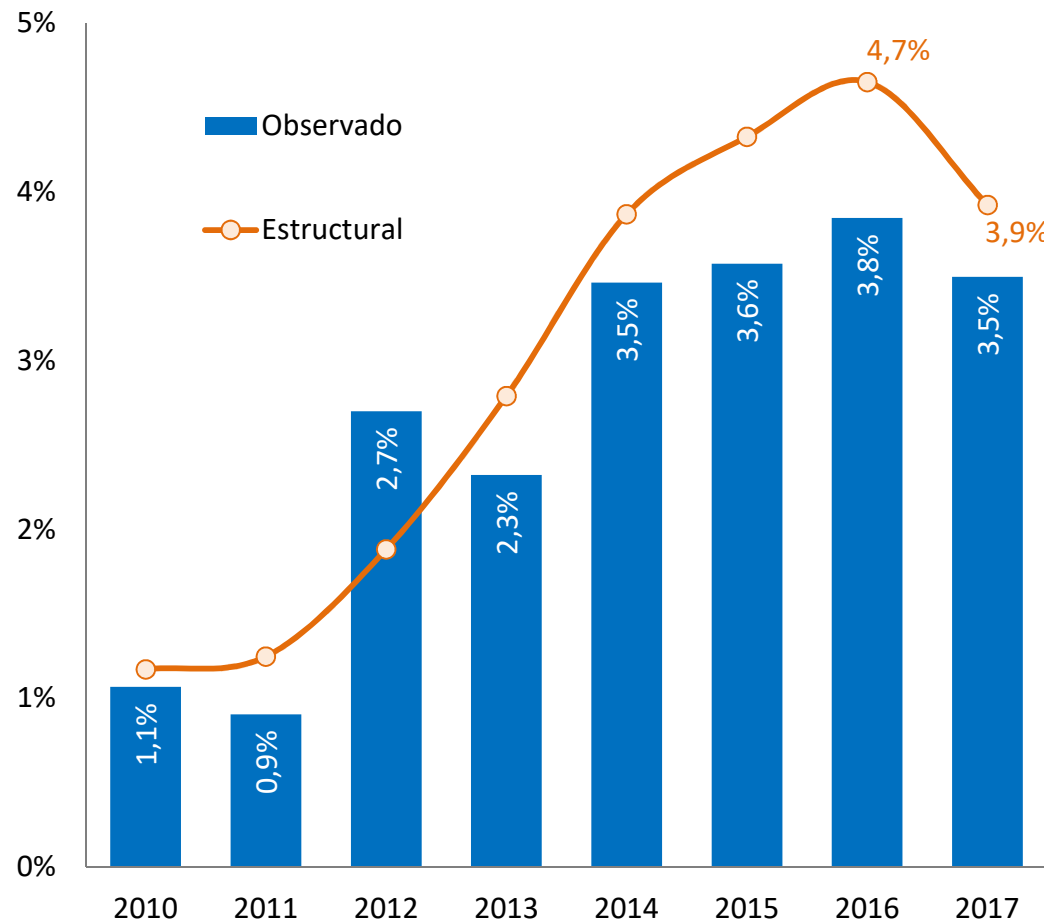


Inversión en maquinaria y equipos
Datos trimestrales, índice real 2002=100



El déficit del Sector Público Consolidado ha mejorado, pero permanece en niveles altos

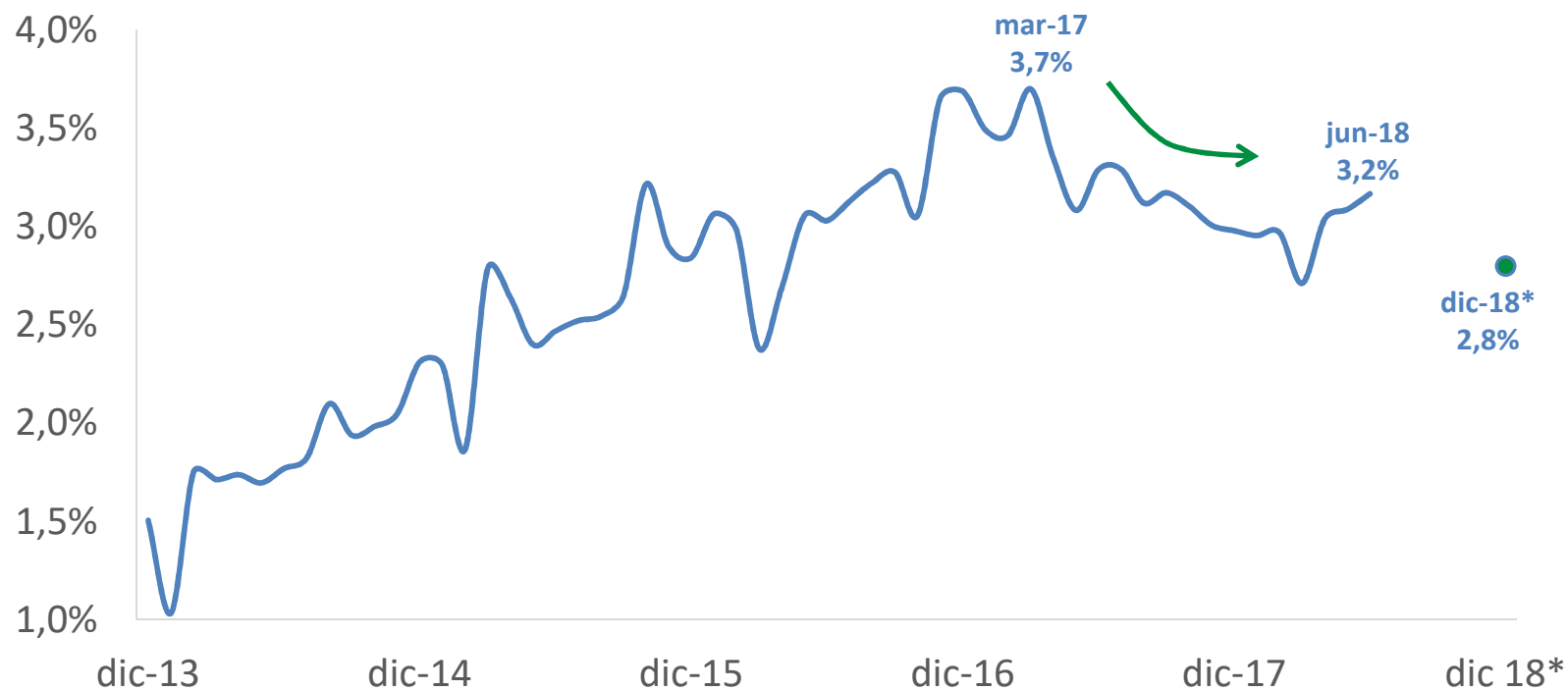
Déficit fiscal del Sector Público Consolidado
% del PIB



- En 2017 el resultado fiscal estructural del sector público consolidado mejoró 0,8% del PIB
- En los primeros meses de 2018, el resultado fiscal estructural continúa mejorando, aunque permanece en niveles elevados.

A pesar de las tensiones fiscales, el “corazón” de las finanzas públicas se encuentra en línea con la meta

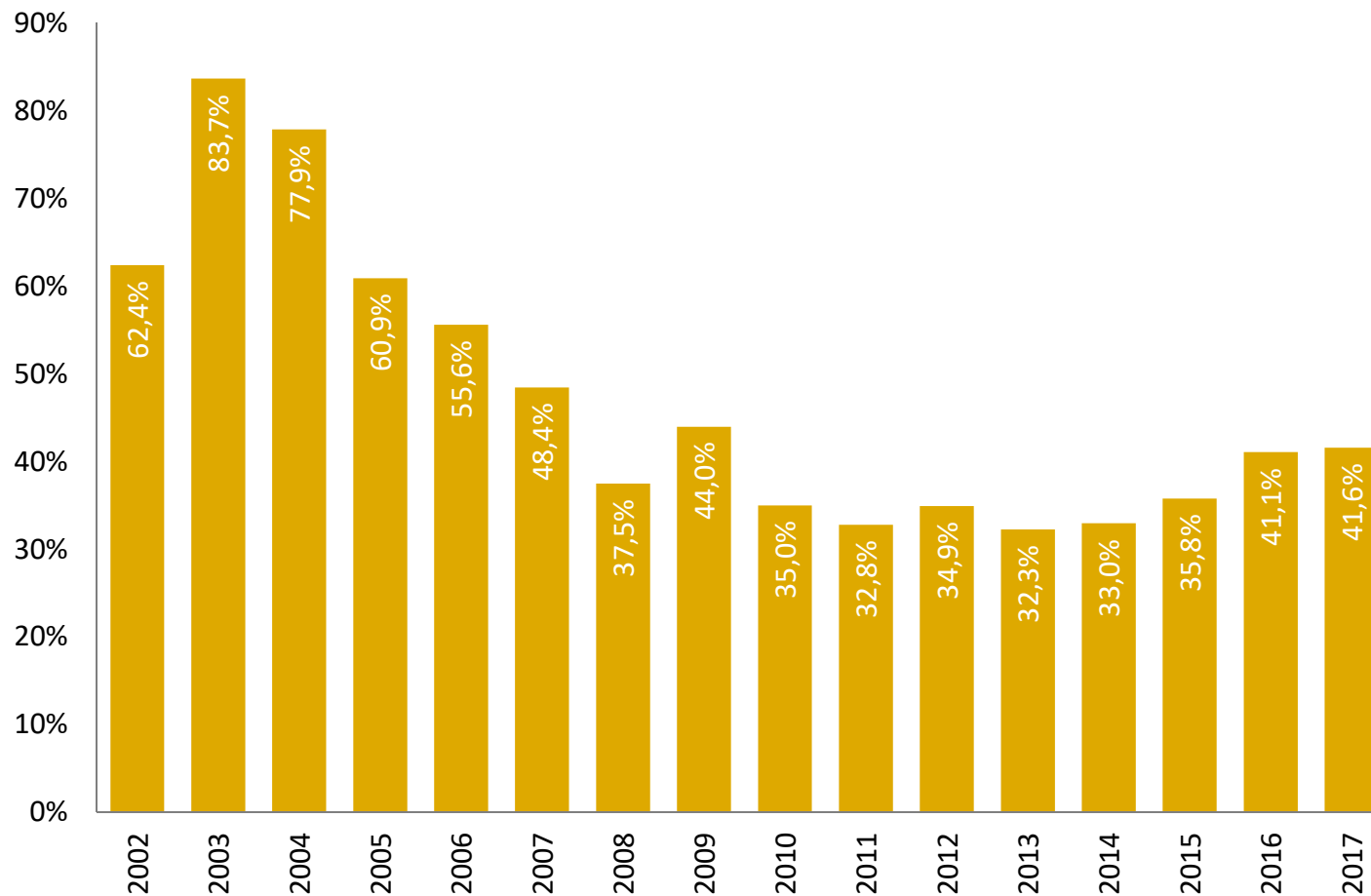
Déficit fiscal del Gobierno Central - BPS
% del PIB



*Proyectado

Reducir el déficit fiscal es necesario para estabilizar la relación entre deuda y producto

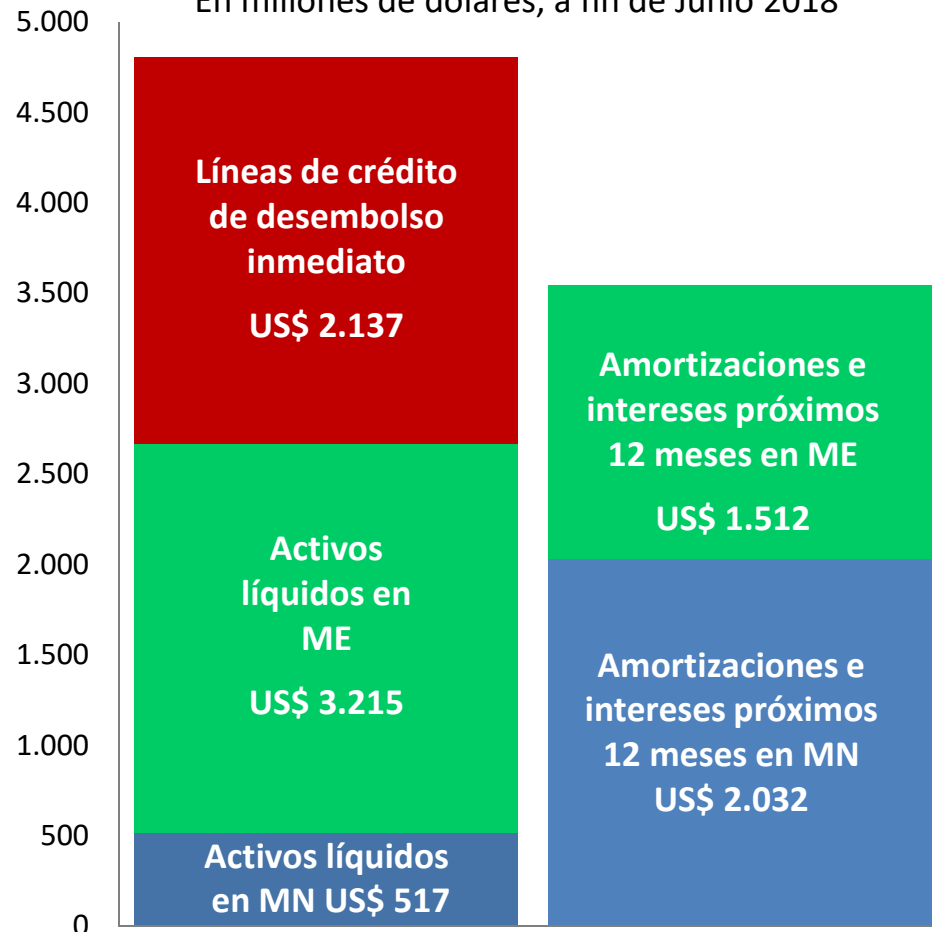
Deuda Neta del Sector Público Consolidado*
% del PIB



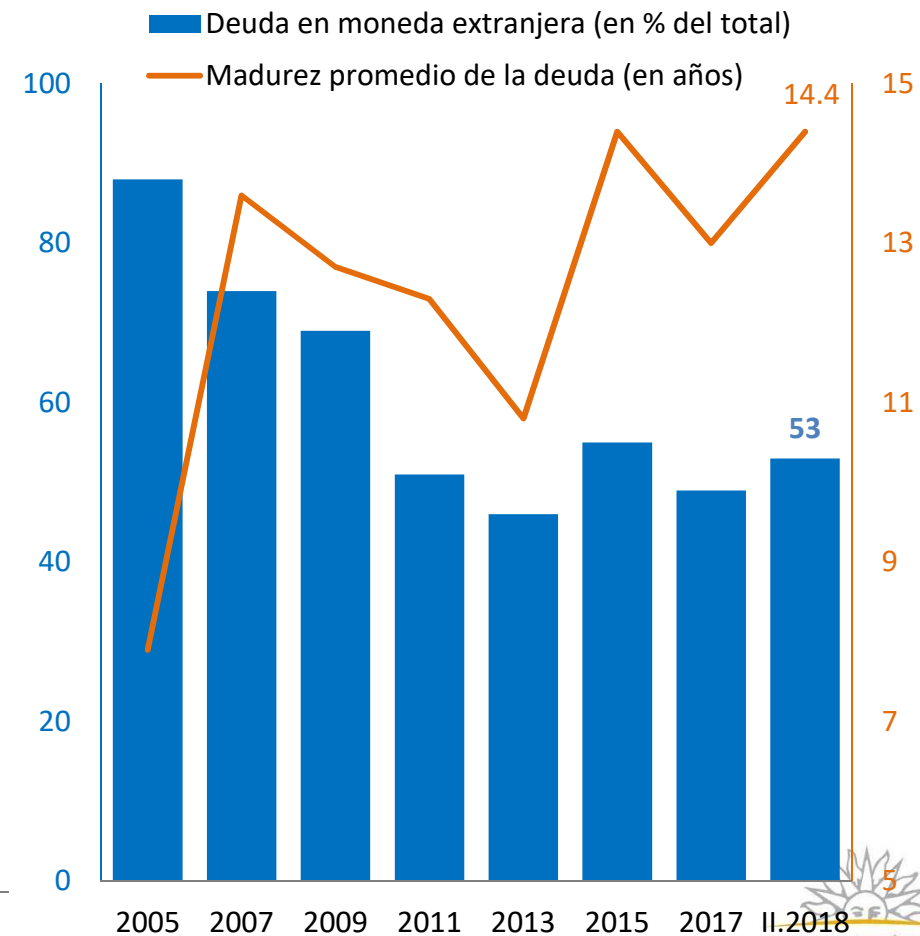
La solidez financiera del país permite transitar gradualmente hacia un resultado fiscal que asegure la sostenibilidad y amortiguar posibles impactos negativos

Liquidez precautoria y servicio de deuda del Gobierno Central

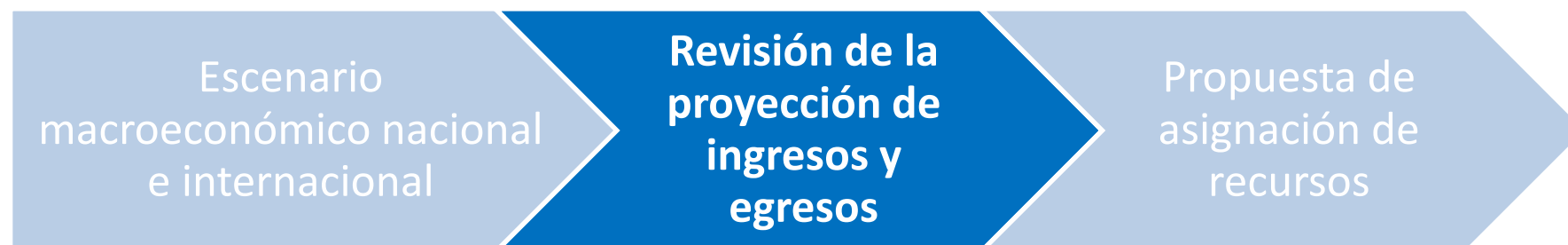
En millones de dólares, a fin de Junio 2018



Estructura de la deuda del Gobierno Central por moneda y madurez



Bases de la Rendición de Cuentas 2017



Revisión de la proyección de ingresos y egresos

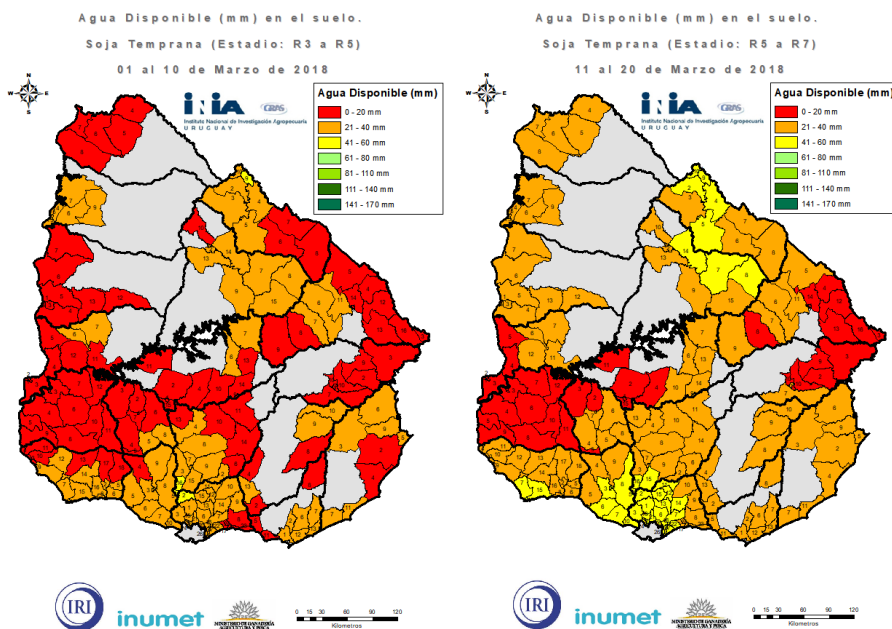
1. **Ajuste de la proyección de ingresos**, incorporando los impactos negativos que está recibiendo la economía en 2018, el mayor crecimiento esperado para 2019, y la novedad de que el BROU podrá verter utilidades a Rentas Generales nuevamente.
2. **Ajuste de la proyección de egresos**, considerando la evolución del gasto endógeno y de otros gastos relevantes. Las intervenciones del BCU en el mercado de cambios en 2017 y parte de 2018 generaron un importante aumento del stock de letras que impacta en el déficit fiscal. Asimismo, el Parlamento no aprobó la prestación pecuniaria coactiva a los retirados del SRPFFAA, lo que aumenta la asistencia financiera prevista para 2018 y 2019.
3. **Existen gastos comprometidos por montos significativos** que deben ser considerados en esta instancia presupuestal: resolución del diferendo salarial con funcionarios del PJ, pagos por disponibilidad de los proyectos PPP, asignaciones para cooperativas de vivienda en marcha del MVOTMA y pago de nocturnidad a funcionarios policiales del M. Interior.

La sequía del primer trimestre está impactando negativamente en la actividad económica

Déficit hídrico en etapas clave de la producción

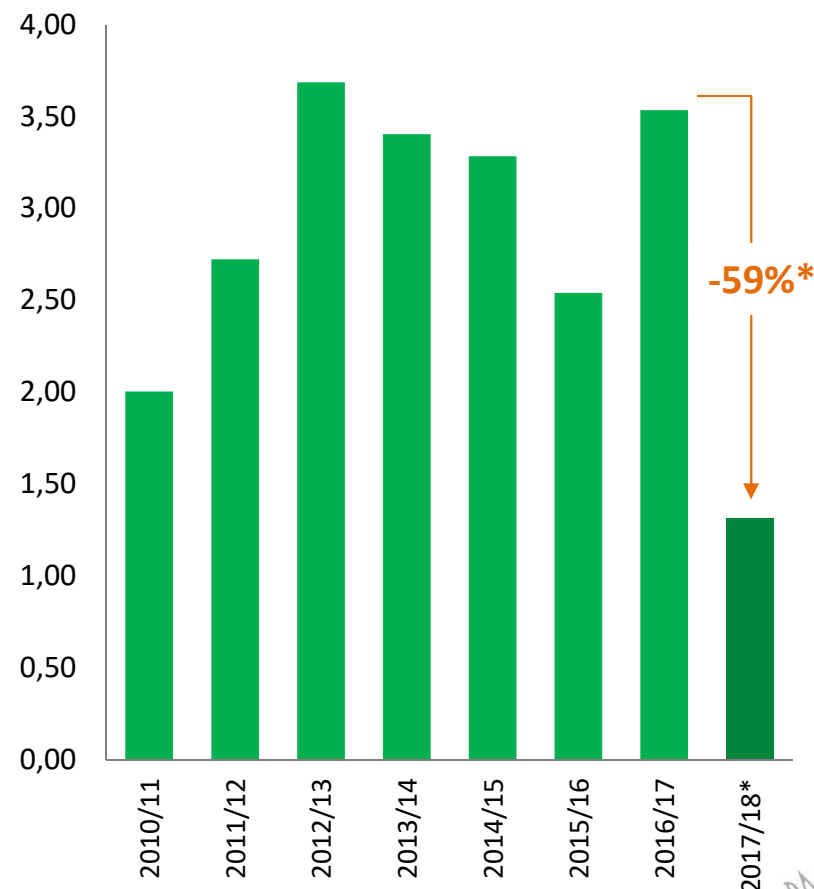
Etapa de formación de vainas

Etapa de formación de semillas

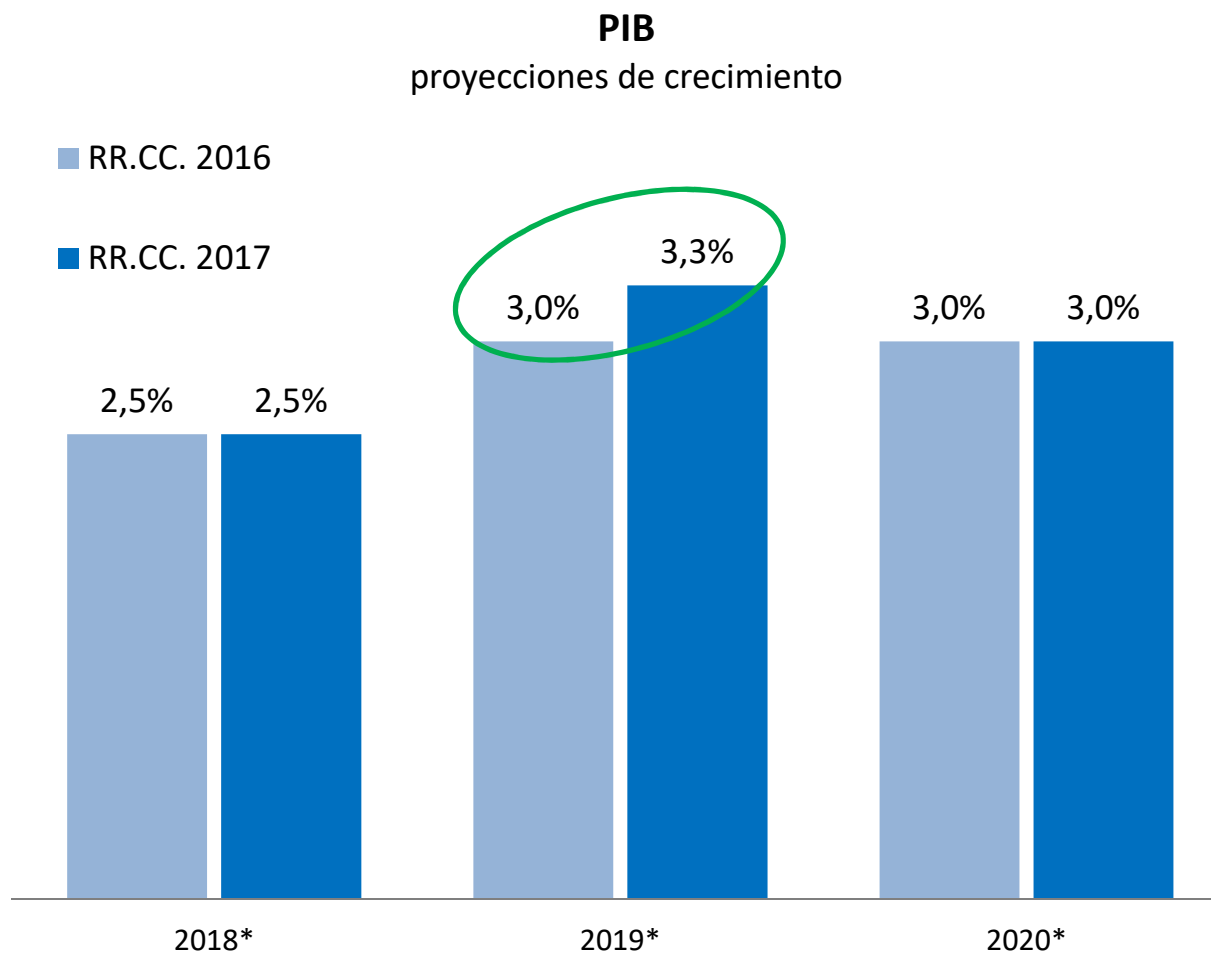


La sequía afectó al 90% de los cultivos aprox.

Producción de Soja Millones de toneladas



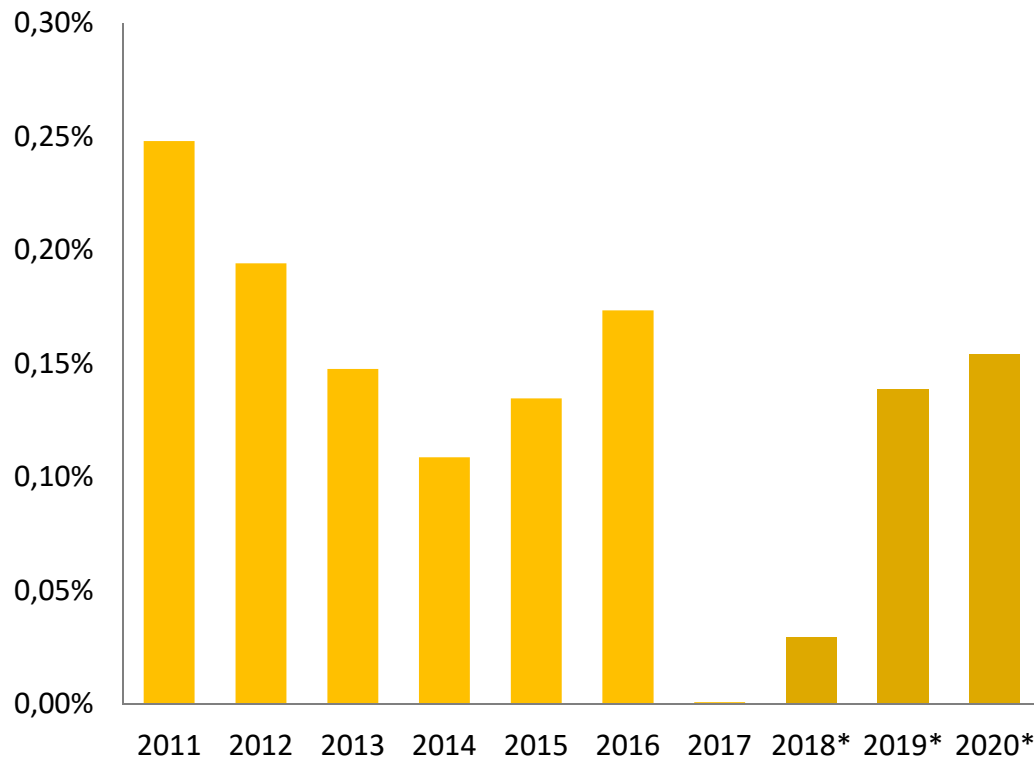
En 2019 la economía crecerá más de lo previsto en la RR.CC. 2016 en parte por la recuperación en el volumen de producción de los cultivos de verano



El BROU estará en condiciones de volver a verter utilidades a RR.GG. producto de mejores resultados financieros y de que ya se absorbió el impacto de los cambios regulatorios

Utilidades del BROU vertidas a RR.GG.

% del PIB



*Estimado

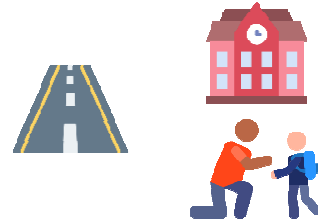
- Producto de cambios normativos, en 2017 no se cumplieron las condiciones previstas en la Carta Orgánica para habilitar la distribución de utilidades.
- Sin embargo, cambios en la clasificación contable y en la valuación de los activos redujeron los requisitos de capital.
- Se estima que por este efecto, el banco estará en condiciones de verter utilidades a RR.GG. gradualmente a partir de 2018.

Existen gastos comprometidos que deben contemplarse necesariamente en la Rendición de Cuentas 2017

Convenio salarial
funcionarios del
Poder Judicial



PPD
proyectos viales y
educativos



Vivienda
cooperativa
MVOTMA



Nocturnidad
policial
M. Interior



Gasto comprometido	2019	2020
Incremental respecto a 2017 - millones de pesos 2018		
Acuerdo salarial funcionarios PJ ^{1/}	870	330
Vivienda cooperativa – MVOTMA ^{1/}	300	0
Nocturnidad policial – M. Interior	220	220
Pagos por disponibilidad proyectos PPP ^{2/}	0	1.140
Total	1.390	1.690

^{1/} Para 2018 se asignarán \$ 831: por el acuerdo salarial con funcionarios PJ y \$ 900: adicionales para las Cooperativas del MVOTMA.

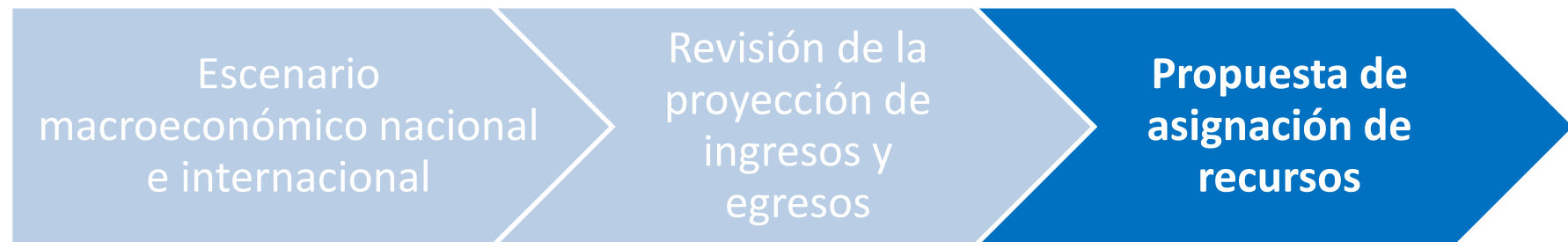
^{2/} Se asigna a partir de 2019, se comienza a ejecutar en 2020.

Considerando la nueva proyección de ingresos y los gastos comprometidos, es posible asignar hasta \$ 3.030 millones a partir de 2019 hacia áreas prioritarias

Ingresos y gastos	2019	2020
Incremental respecto a 2017 - millones de pesos 2018		
Mayor crecimiento económico	1.750	1.800
Utilidades del BROU	2.670	2.920
<i>Ingresos totales</i>	4.420	4.720
Acuerdo salarial funcionarios PJ ^{1/}	870	330
Vivienda cooperativa – MVOTMA ^{1/}	300	0
Nocturnidad policial – M. Interior	220	220
Pagos por disponibilidad proyectos PPP ^{2/}	0	1.140
<i>Gasto comprometido</i>	1.390	1.690
Recursos disponibles	3.030	3.030

^{1/} Para 2018 se asignarán \$ 831: por el acuerdo salarial con funcionarios PJ y \$ 900: adicionales para las Cooperativas del MVOTMA. ^{2/} Se asigna a partir de 2019, se comienza a ejecutar en 2020.

Bases de la Rendición de Cuentas 2017



Lineamientos para la asignación de recursos en la presente instancia presupuestal

- **Avanzar en las áreas definidas como prioritarias**, mejorando el diseño de las políticas públicas y aumentando la asignación de recursos con el objetivo de profundizar el proceso de crecimiento con equidad e inclusión social.
- **Reducir el déficit fiscal es fundamental**, por lo cual los incrementos de gasto permanente que se proponen en la presente Rendición de Cuentas son aquellos financiados enteramente con ingresos incrementales permanentes. El Gobierno continúa haciendo todos los esfuerzos posibles para cumplir la meta de resultado fiscal consistente con estabilizar la relación entre deuda y producto. El orden macroeconómico es un requisito fundamental para dar sostenibilidad en el tiempo a las políticas públicas y consolidar los logros alcanzados.
- **No crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes**. Los ingresos tributarios aumentaron en 2017 y 2018 (IRAE, IRPF I y II, IASS, IRNR, Tasa Consular), lo que desaconseja establecer incrementos adicionales.

Propuesta de asignaciones prioritarias del Poder Ejecutivo para la Rendición de Cuentas 2017

Proyecto de RR.CC. 2017 Poder Ejecutivo - incremental respecto a 2017 - millones de pesos 2018

Prioridad	Inciso	Concepto	2019	2020
Educación	ANEP	Remuneraciones y auxiliares de servicio	2.047	2.047
	UdelaR	Remuneraciones	430	430
	UTEC	Remuneraciones – contrataciones	80	80
Protección Social	Sist. de Cuidados	Sistema de Cuidados	170	170
	INAU	Reestructura	121	121
	INISA	Reestructura y creación de cargos	59	59
Seguridad	MI	PADO y becarios	80	80
	MDN	Aumento salarial personal sub-alterno	230	230
Género	Presidencia	Campañas de bien público	5	5
	MI	Dispositivos electrónicos – tobilleras	25	25
	MVOTMA	Programa de alquileres	20	20
	MIDES	Atención a víctimas	30	30
Salud	ASSE	RR.HH. Hospital Colonia y Hospital Pasteur	70	70
Proceso Penal	FGN	Remuneraciones - Nuevo CPP	65	65
TOTAL			3.433	3.433
Redistribución de recursos*			-403	-403
GASTO INCREMENTAL TOTAL			3.030	3.030

*Redistribución: interna MI (\$ 103:) // interna MDN (\$ 230:) // interna INISA (\$ 15:) // Ley 18.846 para UTEC en 2019 y 2020 (\$ 30:) // Presidencia (\$ 15:) // MEF (\$ 10:).

El proyecto aprobado por la Cámara de Representantes reasignó recursos hacia educación, salud y fiscalías

Proyecto de RR.CC. 2017 Diputados - incremental respecto a 2017 - millones de pesos 2018

Prioridad	Inciso	Concepto	2019	2020	
Educación	ANEP	Remuneraciones, aux. de servicio, infraestructura	2.329	2.329	+282
	UdelaR	Remuneraciones	430	430	
	UTEC	Remuneraciones – contrataciones	80	80	
Protección Social	Sist. de Cuidados	Sistema de Cuidados	170	170	
	INAU	Reestructura	121	121	
	INISA	Reestructura y creación de cargos	59	59	
Seguridad	MI	PADO y becarios	80	80	
	MDN	Aumento salarial personal sub-alterno	230	230	
Género	Presidencia	Campañas de bien público	5	5	
	MI	Dispositivos electrónicos – tobilleras	25	25	
	MVOTMA	Programa de alquileres	20	20	
	MIDES	Atención a víctimas	30	30	
Salud	ASSE, subsidios	Hospital Colonia, Pasteur, salud mental, CEREMA	124	124	+54
Proceso Penal	FGN	Remuneraciones - Nuevo CPP, nuevas fiscalías	79	79	+14
TOTAL			3.783	3.783	
Redistribución de recursos proyecto original			-403	-403	
Redistribución de recursos adicional Cámara de Representantes*			-350	-350	
GASTO INCREMENTAL TOTAL			3.030	3.030	



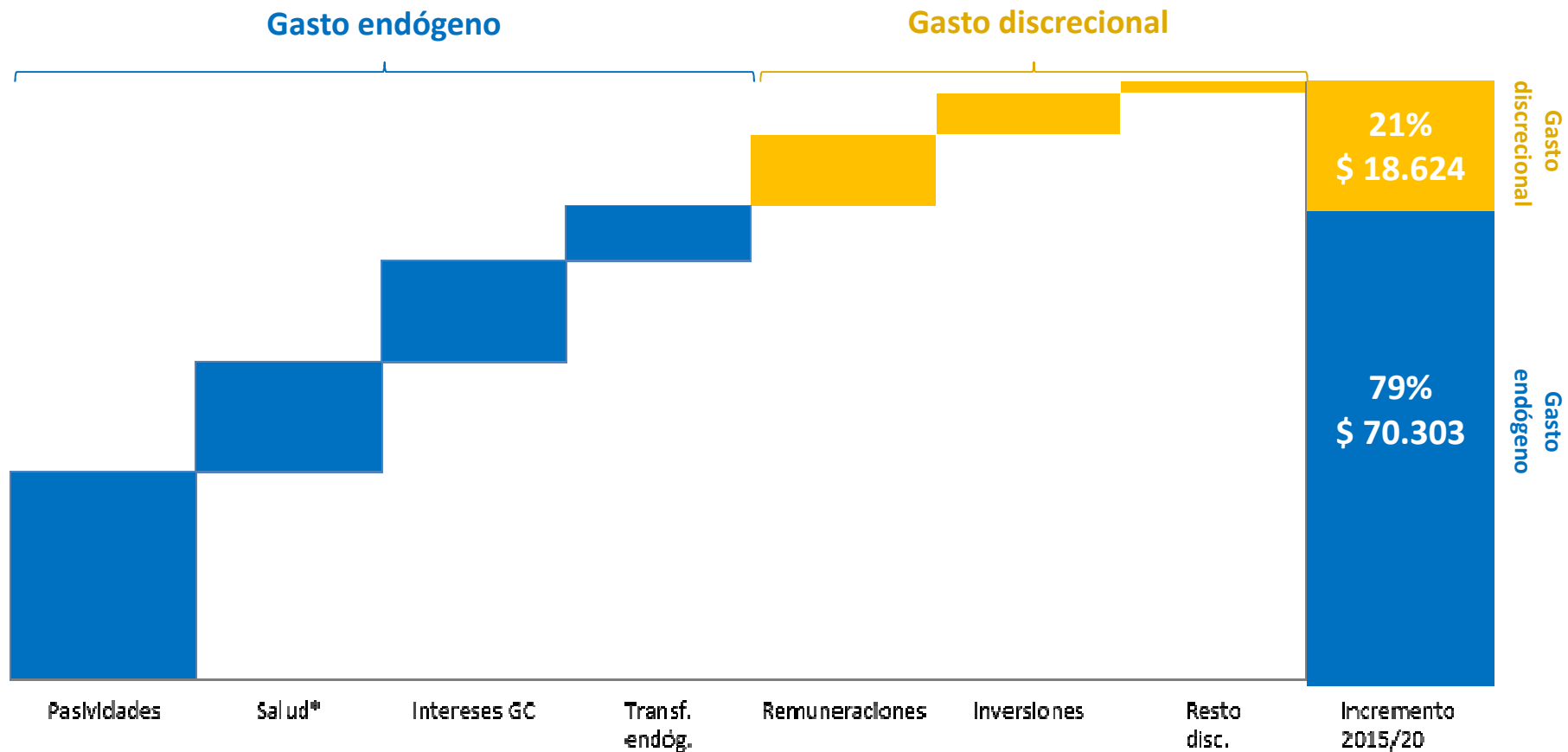
En la propuesta todo el gasto incremental permanente está financiado por ingresos permanentes de igual magnitud

Rendición de Cuentas 2017	2019	2020
Incremental respecto a 2017 - millones de pesos 2018		
<i>Ingresos totales</i>	4.420	4.720
<i>Gasto comprometido*</i>	1.390	1.690
<i>Gasto prioritario</i>	3.030	3.030
<i>Gasto total</i>	4.420	4.720
IMPACTO FISCAL RR.CC. 2017	0	0

*Se encuentran comprometidas además inversiones en el proyecto Ferrocarril Central que serán financiadas con el excedente del Fondo de Estabilización Energética, determinado de acuerdo a la Ley N° 19.620.

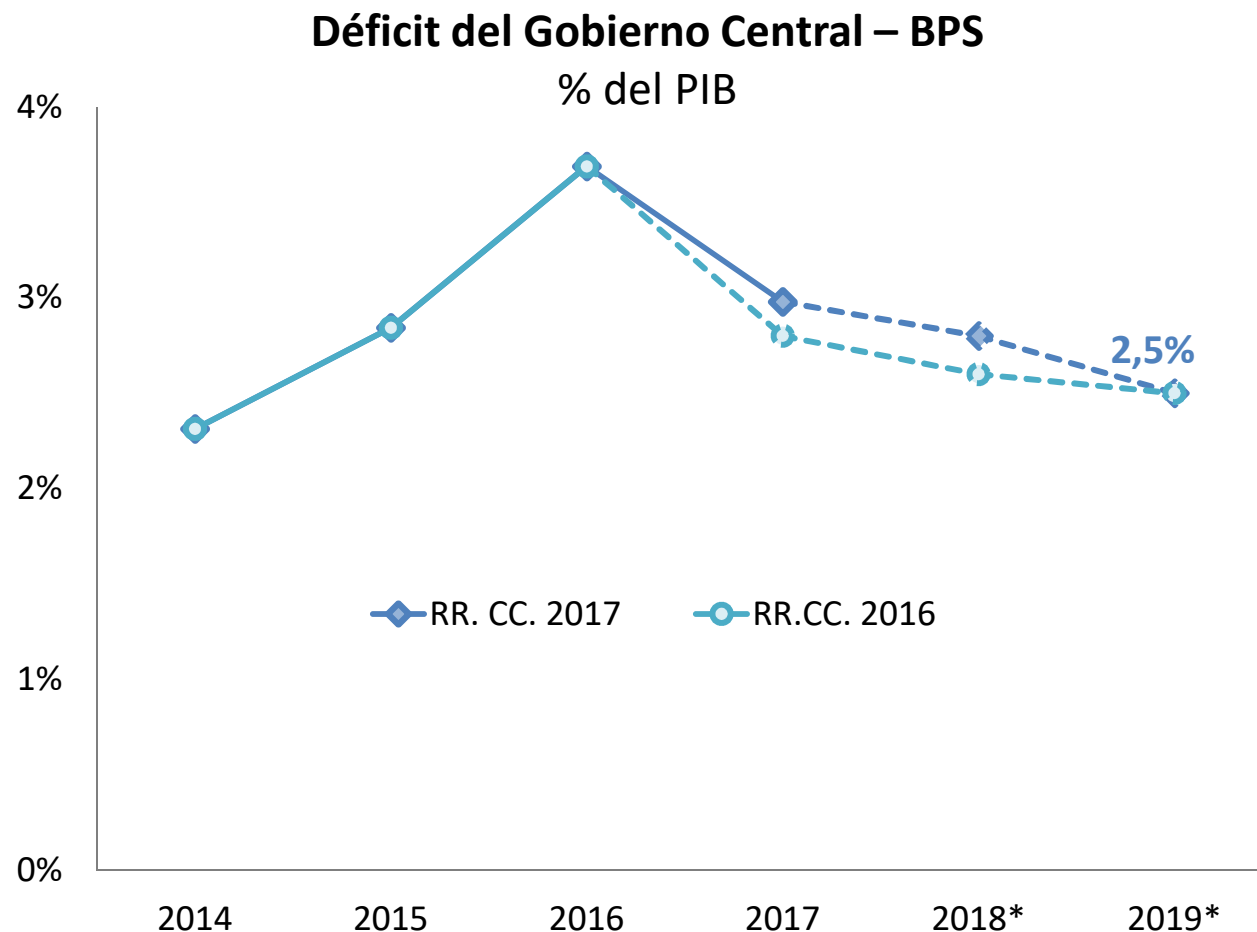
La propuesta se suma a un importante aumento, ya financiado, del gasto endógeno en el periodo 2015-2020

Gasto del Gobierno Central – BPS
 Variación 2020/2015** – millones de \$ constantes 2018



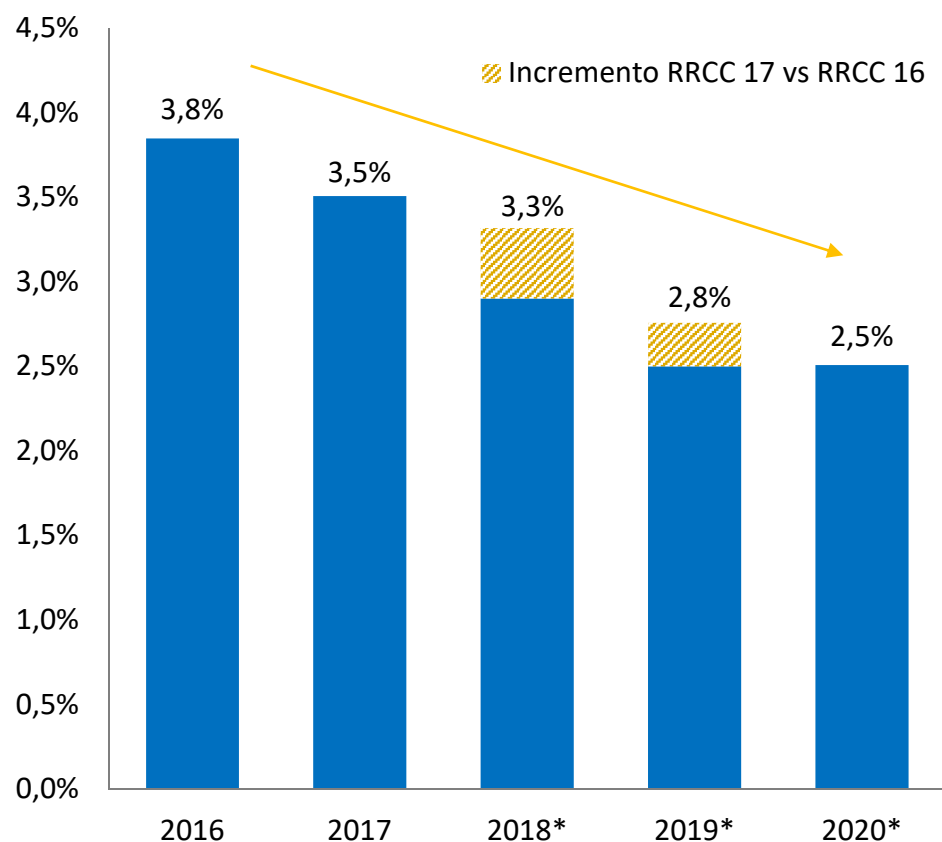
Gasto en base caja // Gasto endógeno: pasividades, intereses, transferencias no discrecionales // Gasto discrecional: remuneraciones, gastos no personales, inversiones y transferencias discrecionales // *incluye pago de cápitas a las IAMC y transferencia al FNR // **2018-2020 estimado

El resultado del Gobierno Central-BPS para el 2019 es consistente con la meta fiscal original prevista para el Sector Público Consolidado



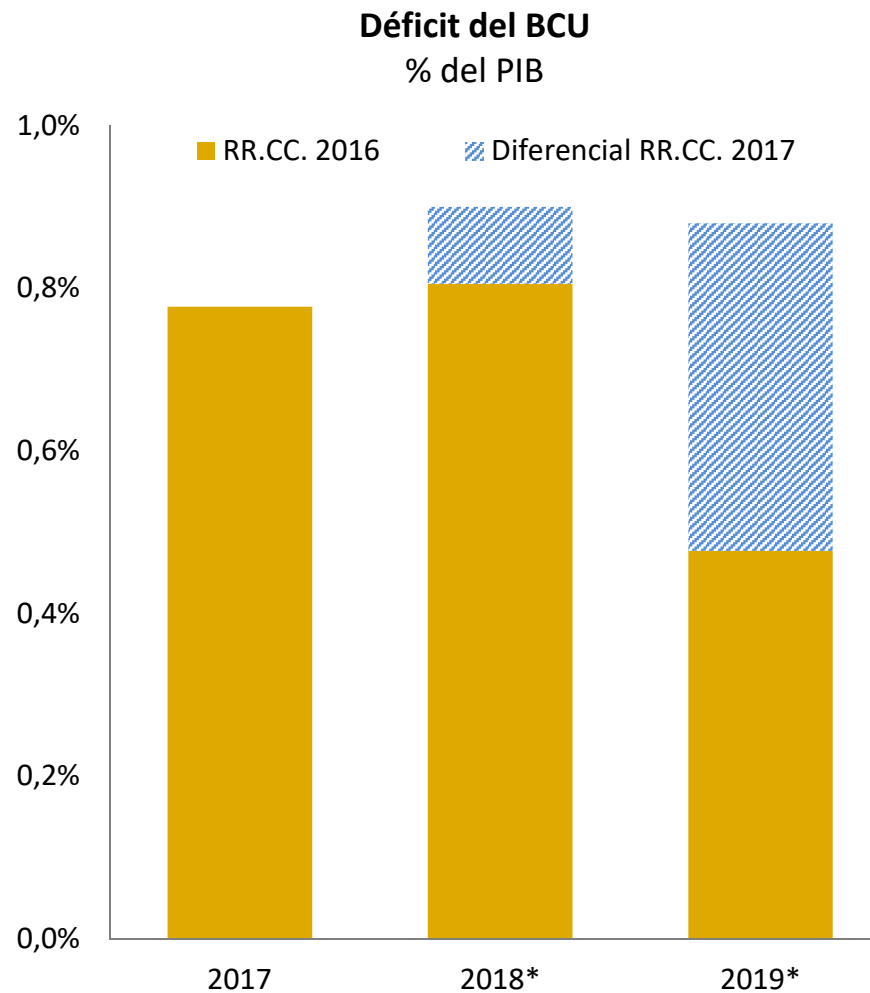
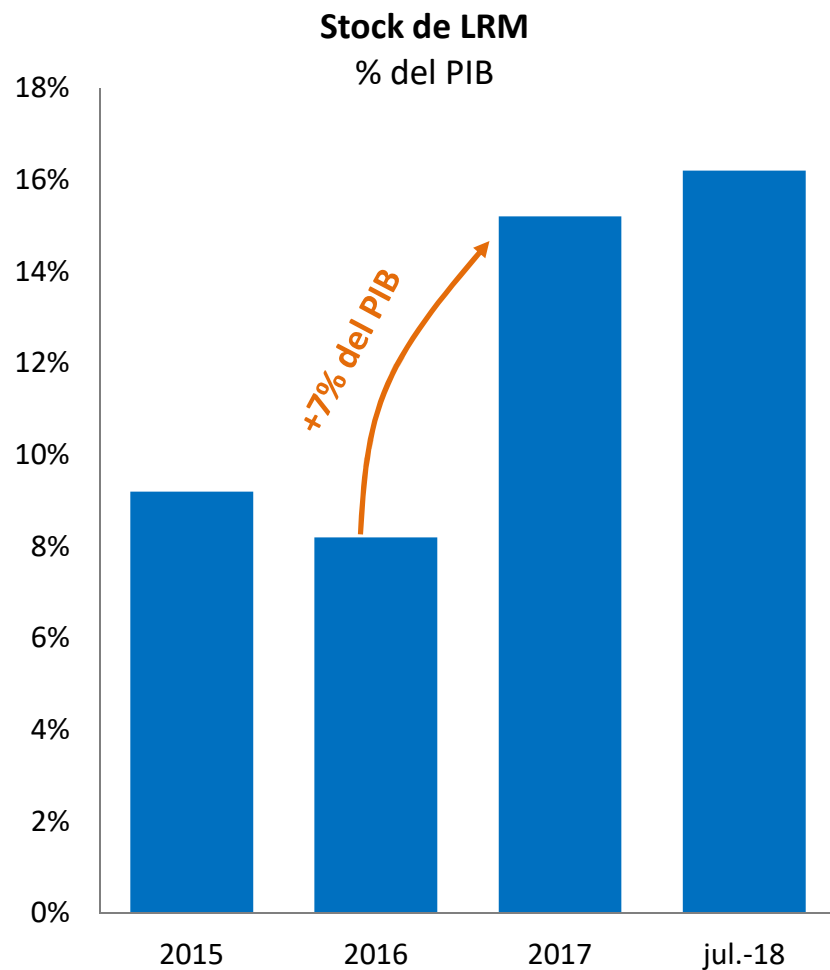
Para el Sector Público Consolidado se alcanzará la meta del resultado fiscal de -2,5% del PIB en 2020

Déficit fiscal Sector Público Consolidado
% del PIB



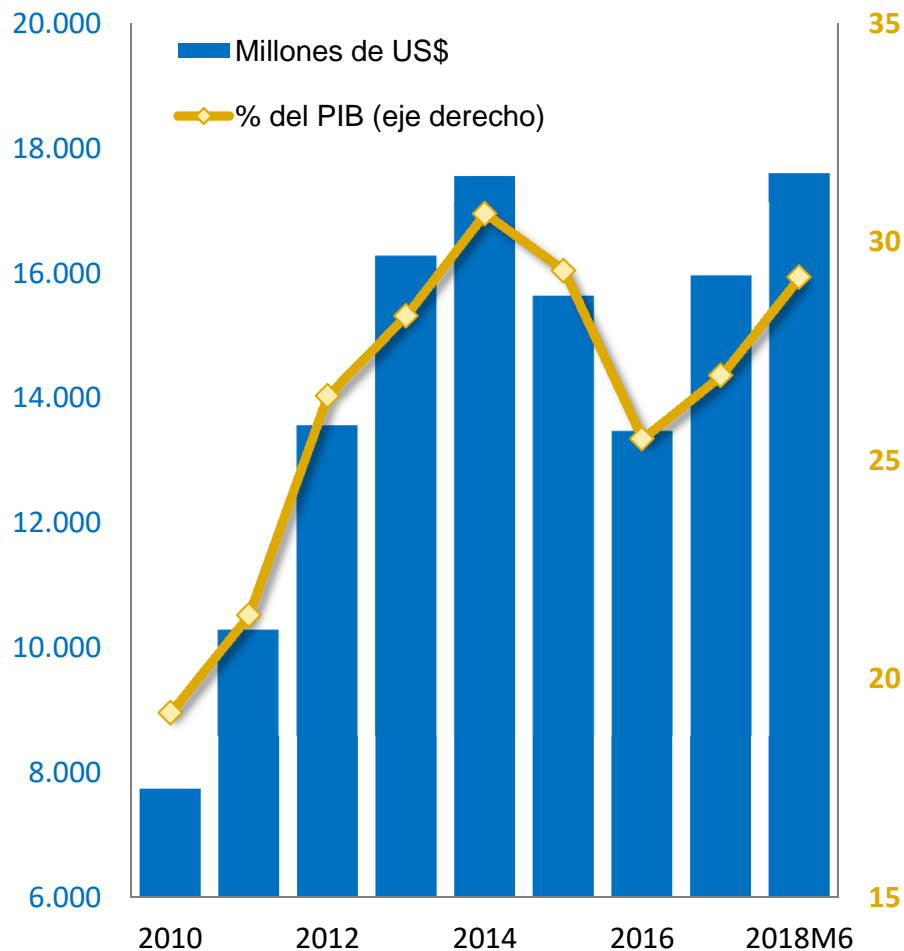
- Se mantuvo la meta fiscal consistente con estabilizar la relación Deuda Neta/PIB, así como el tope de variación de deuda.
- Factores transitorios llevaron a modificar para 2018 y 2019 el resultado fiscal programado en la RR.CC. 2016:
 - Mayores pagos de intereses del BCU.
 - No aprobación Parlamentaria de la prestación pecuniaria coactiva a los retirados del SRPFFAA.
 - Asignaciones 2018: pagos deuda funcionarios PJ, asignaciones vivienda cooperativa MVOTMA

El mayor *stock* de LRM provocará transitoriamente un aumento de los pagos de intereses del BCU



Como contrapartida, Uruguay cuenta con un importante nivel de reservas que permite amortiguar posibles impactos externos

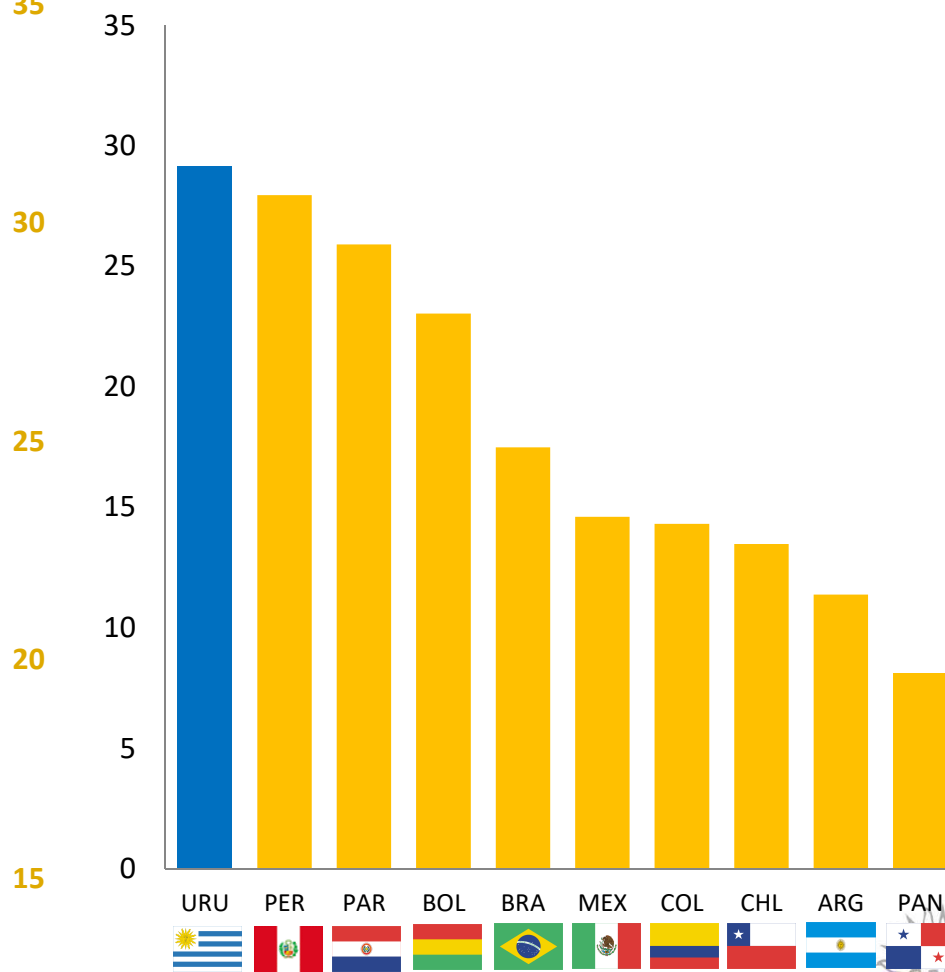
Reservas internacionales



Fuente: BCU

Reservas Internacionales

en % del PIB

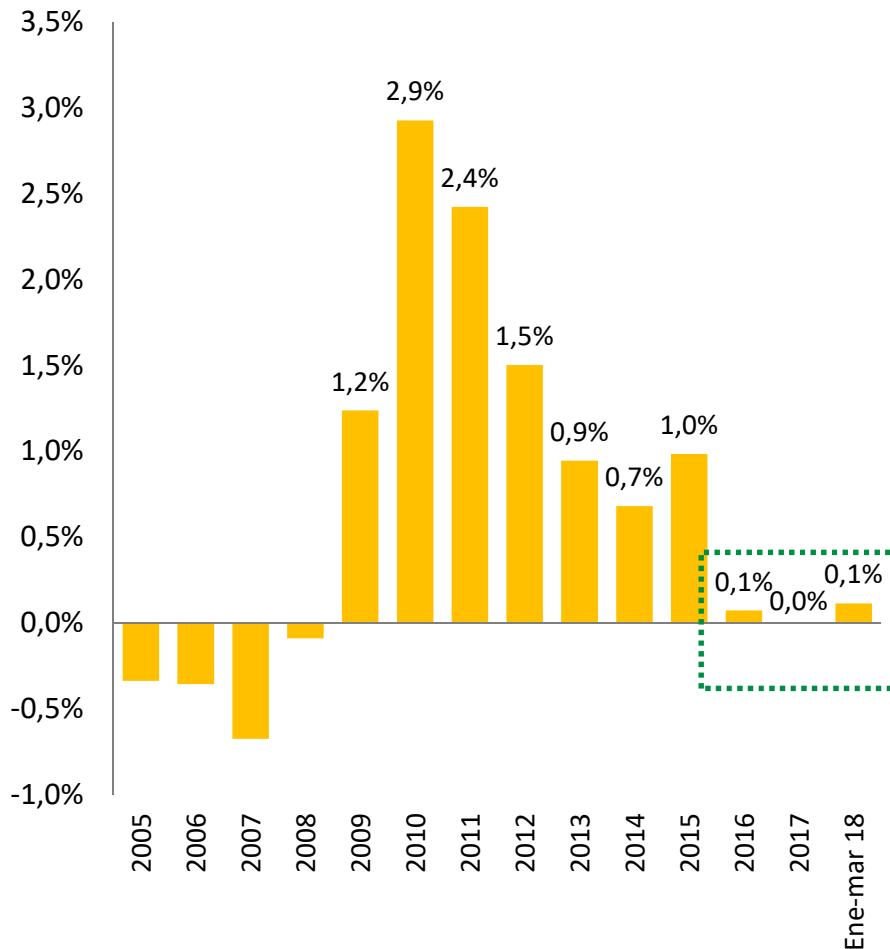


Fuente: BCU y FMI

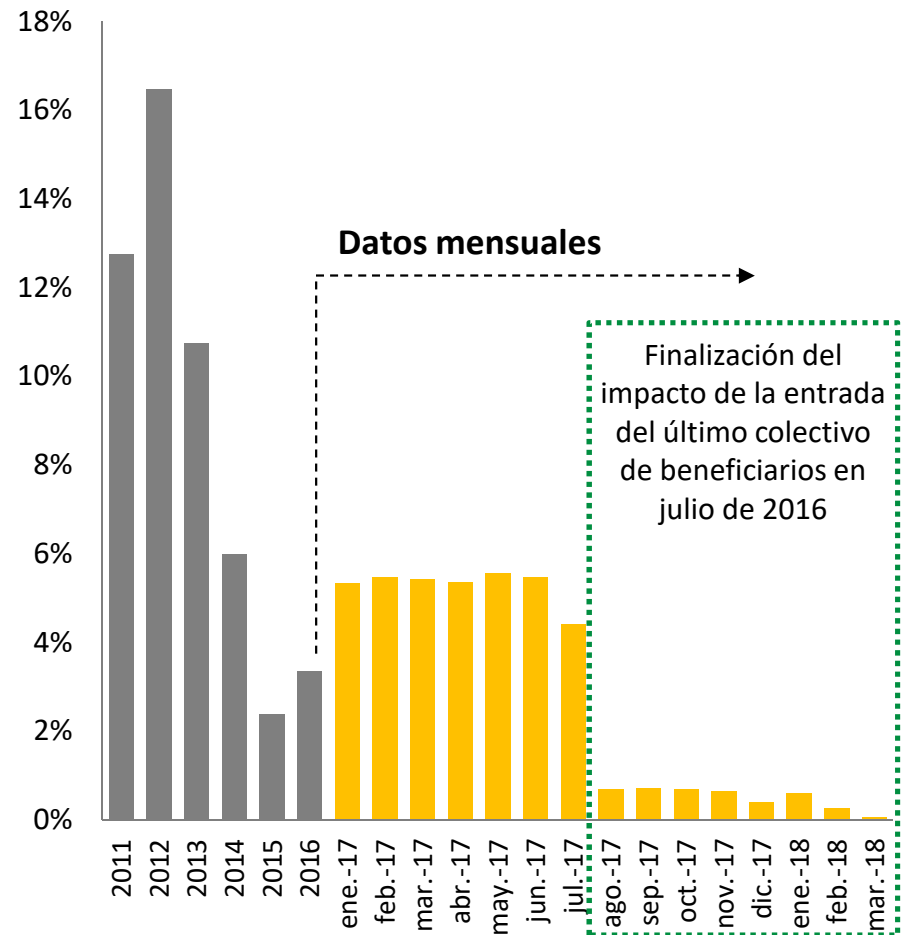
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

La moderación del crecimiento del gasto endógeno contribuirá a alcanzar la meta fiscal

Número de pasividades del BPS
Variación anual

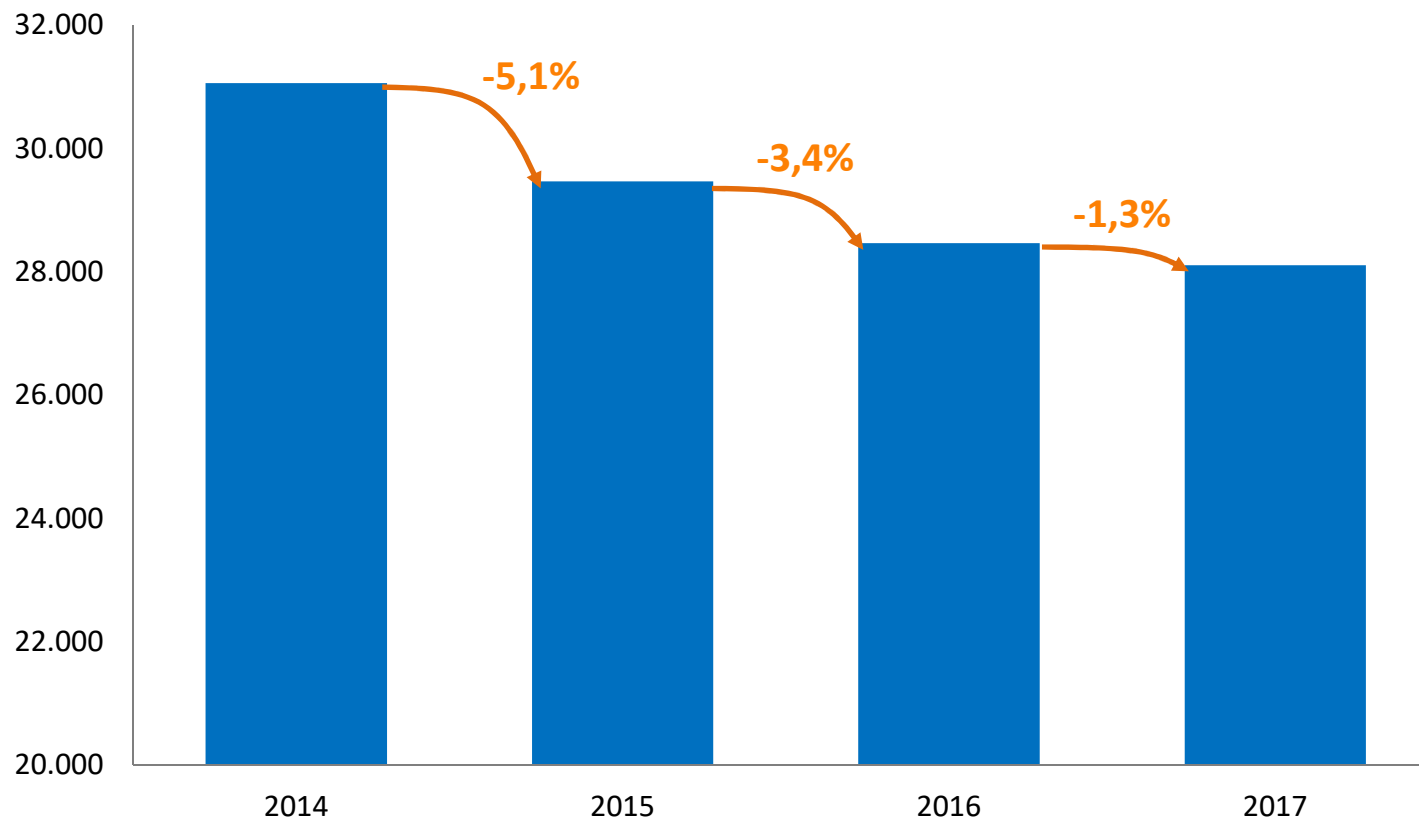


Beneficiarios FONASA
Variación anual



Las mejoras de gestión de las empresas públicas redundaron en una reducción de sus gastos discrecionales

Evolución del gasto discrecional ^{1/}
Millones de pesos constantes dic 2017



^{1/} Excluye las partidas que no son controlables por las empresa . Por ejemplo costo de abastecimiento de la demanda en UTE, compra de crudo y derivados, etc. En 2017 se excluye también el costo de mantenimiento asociado a la parada a de la refinería

Rendición de Cuentas 2017

28 de agosto de 2018



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS